

Universidad de Magallanes
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Departamento de Educación



**INDÍGENAS URBANOS DE PUNTA ARENAS
A TRAVÉS DE LAS ASOCIACIONES ÉTNICAS
“ARTESANOS DEL PUEBLO KAWASHKAR” Y “PEWU-ANTU”**

Tesis para optar al Título Profesional
Profesor de Historia y Ciencias Sociales

Autoras:

Jacqueline Herrera Torres
Doris Manquián Cuminao
Daniela Queduman Oyarzo

Profesora Guía:

Sra. María Cecilia Mascayano Retamal

Punta Arenas, Diciembre 2007.

INDICE

Introducción	6
 1. Capítulo Primero: Marco Teórico	
Ser Indígena.....	5
 Visión y Misión del Estado respecto raíces identidad chilena.....	5
 Los pueblos indígenas en Chile según Censo 2002.....	6
 Políticas Publicas	
2.4.1 Antecedentes de las Políticas Públicas.....	10
2.4.2 Acuerdo de Nueva Imperial.....	15
2.4.3 Comisión especial de los Pueblos Indígenas.....	16
2.4.4 Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.....	18
2.4.5 La ley indígena y la discriminación positiva.....	20
2.4.6 Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato (2001).....	25
 2.5. Indígenas Urbanos.....	27
2.6. Reconocimiento Jurídico de las Comunidades.....	35
2.7 Características generales de Kaweshkar y Mapuches	
2.7.1 La Etnia Kaweshkar.....	36
2.7.2 Villa Fresia Alessandri.....	42
2.7.3 La Etnia Mapuche.....	44
2.7.4 Antecedentes históricos.....	49
2.7.5 El Nguillatún: una ceremonia actual.....	52

2. Capítulo Segundo: Marco Metodológico

Descripción de instrumentos utilizados en la investigación.....56

Cronología de las entrevistas..... 59

III. Capítulo Tercero: Las Asociaciones y Comunidades Kaweshkar y Mapuche Huilliche

4.1. Conceptos Claves

4.2. Asociaciones y Comunidades Kaweshkar y Mapuche Huilliche

en la ciudad de Punta Arenas..... 61

4.3 Asociación de Artesanos del pueblo Kaweshkar..... 63

4.4 Asociación mapuche- huilliche Pewu Antu..... 66

4.5. Análisis de las Asociaciones..... 70

IV. Capítulo Cuarto: Conclusiones..... 75

Anexos..... 79

Bibliografía..... 92

INDICE DE IMÁGENES

Grafico Población total según adscripción étnica.....	6
Grafico Composición étnica de la población indígena.....	7
Grafico distribución de la población indígena por regiones.....	8
Grafico Etnias Región de Magallanes.....	8
Grafico Rangos etarios, Habitantes Etnias de Magallanes.....	9
Fotografía, Ceremonia de entrega de viviendas, Fresia Alessandri.....	42
Fotografía Vista Lateral de Vivienda, Villa Fresia Alessandri.....	43

RESUMEN

Nuestra región posee elementos constitutivos que realzan su identidad dentro del contexto nacional. Una geografía imponente, espectacular y atípica se acompaña de una historia riquísima que posee un ritmo propio. Uno de los elementos distintivos de esta historia es el tema indígena.

Justamente, éste es el objeto de esta investigación: una mirada de los indígenas urbanos en la actualidad, a través de dos asociaciones indígenas presentes en la ciudad de Punta Arenas. Mediante el conocimiento de su historia, su estructura y organización, las políticas gubernamentales que los favorecen y la visión de mundo que tienen los indígenas pertenecientes a dichas entidades, nos planteamos aproximarnos a la realidad de los indígenas urbanos actuales en Punta Arenas, señalando qué se mantiene de sus antiguas culturas y cómo se han insertado en la cultura chilena.

Para ello, se escogieron dos Asociaciones, una de la cultura mapuche-huilliche, la Asociación Pewu.Antu y otra de la cultura kaweshkar, “Artesanos del Pueblo Kaweshkar”. En ambas se realizaron entrevistas y revisaron documentos relacionados con su organización, que nos permitieron observar que son asociaciones aún muy precarias, que no poseen toda la ayuda que constata la ley y que, como indígenas urbanos, quieren mantener viva su cultura, pero que todavía permanecen “invisibilizados” para la mayor parte de la población.

1.- INTRODUCCION

La siguiente investigación surge de la inquietud personal de indagar respecto de nuestras raíces identitarias, las cuales se encuentran en los pueblos originarios y migrantes que se establecieron en nuestra región. Si bien es cierto, existe una gran cantidad de literatura escrita respecto de los pueblos originarios, consideramos que no existe un conocimiento ni general ni menos acabado acerca de la existencia y el funcionamiento de los pueblos originarios sobrevivientes en la actualidad en el ámbito espacial específico de Magallanes. La comunidad, en general, puede reconocerlos en los apellidos que aún están vigentes y que son bastante notorios en nuestra región, sin embargo se desconoce el número que alcanzan, si existen centros donde se reúnan, el trabajo que realizan, su visión del mundo que habitan, si existe apego o indiferencia respecto de sus raíces, sus intereses y los objetivos que persiguen.

Como una situación inherente a todo ser humano y, en este caso, a los indígenas urbanos, éstos evidencian la intención de reunirse y agruparse en asociaciones o comunidades que les permitan contactarse socialmente, celebrar sus ritos y poseer lineamientos comunes para mejorar su calidad de vida en el ámbito de la sociedad chilena en la que están insertos. Por lo mismo, su intención central y sustancial de sus vidas es mantener su cultura, no olvidarla y así transmitirla a todos.

De acuerdo a esto, los descendientes de estas etnias, en la actualidad, se encuentran agrupados dentro de Asociaciones y Comunidades Étnicas, cuyo objetivo principal, en consecuencia, es el aprendizaje y la difusión de su cultura. Actualmente en la ciudad de Punta Arenas existen descendientes de las etnias yagan, mapuche huilliche y kawashkar, las cuales forman

asociaciones y comunidades indígenas según los intereses y objetivos de cada grupo étnico.

Éste, entonces, es el tema que nos convoca. En primer lugar, escogimos las etnias objeto de nuestro estudio: etnia kaweshkar y mapuche huilliche. Los motivos de esta elección fueron simples. En primer lugar, realizar un reconocimiento a estos pueblos originarios que habitaron nuestro territorio desde hace miles de años, siendo los primeros en adaptarse y que con el paso del tiempo dieron paso a procesos de mestizaje, del cual orgullosamente hoy somos fruto. En segundo lugar, el interés de conocer el estado actual de sus descendientes respecto a sus formas de organización, sus objetivos e intereses y la forma en que se relacionan con la vida en la ciudad.

Dentro de estas etnias, las asociaciones que elegimos para nuestro estudio fueron “Artesanos del pueblo Kawashkar” y “Pewu-Antu” (etnia mapuche Huilliche). Las causas que motivaron esta elección fueron:

- Estar reconocidas por CONADI.
- Reunir la mayor cantidad de personas que participan continuamente en ellas.
- Ofrecer mayor material de información.
- Evidenciar bastante actividad y vitalidad.
- Demostrar un constante interés por conocer, recuperar, valorar y difundir su cultura.

Con todo, nos planteamos los siguientes objetivos:

Objetivo general:

- Conocer la historia de las Asociaciones Étnicas Kaweshkar y mapuches existentes en Punta Arenas y, a través de éstas, reconocer, analizar y reflexionar la vida de los indígenas urbanos en la actualidad.

Objetivos específicos:

- Conocer la estructura de las asociaciones étnicas kaweshkar y mapuche, comprendiendo su funcionamiento
- Comprender las políticas gubernamentales chilenas respecto de los indígenas y analizar su efectividad en cuanto al apoyo y protección que éstas brindan a las etnias.
- Descubrir la visión de mundo que hoy tienen los indígenas urbanos, reconociendo qué se mantiene vigente de su pasado.

Para llevar cabo esta investigación se utilizó la recopilación y análisis de documentos relacionados con la temática indígena, actas de las reuniones de estas agrupaciones y el instrumento de la entrevista.

MARCO TEÓRICO

Ser Indígena

La “**Ley Indígena N° 19.253**” del 05 de octubre de 1993 entrega las delimitaciones que hacen que una persona sea perteneciente a una etnia originaria, definiendo a los indígenas como “descendientes de las agrupaciones humanas que existen en el territorio nacional desde tiempos precolombinos, que conservan manifestaciones étnicas y culturales propias” (Art.1º).

Igualmente, mediante esta ley se reconocen las principales etnias del Estado Chileno: “Mapuche, Aymará, Rapa Nui o Pascuense, las comunidades Atacameñas, Quechuas y Collas del norte del país, las comunidades Kawésqar o Alacalufe y Yámana o Yagán de los Canales Australes y la Diaguita” ¹ (se incorporó en el último tiempo, la palabra “diaguita” en art. 1º de ley N° 19.253, *a modo de* reafirmar el compromiso de “impulsar la ratificación del Convenio 169 de la OIT y el reconocimiento constitucional de los pueblos originarios”).

La visión y misión del Estado respecto de las raíces de la identidad chilena.

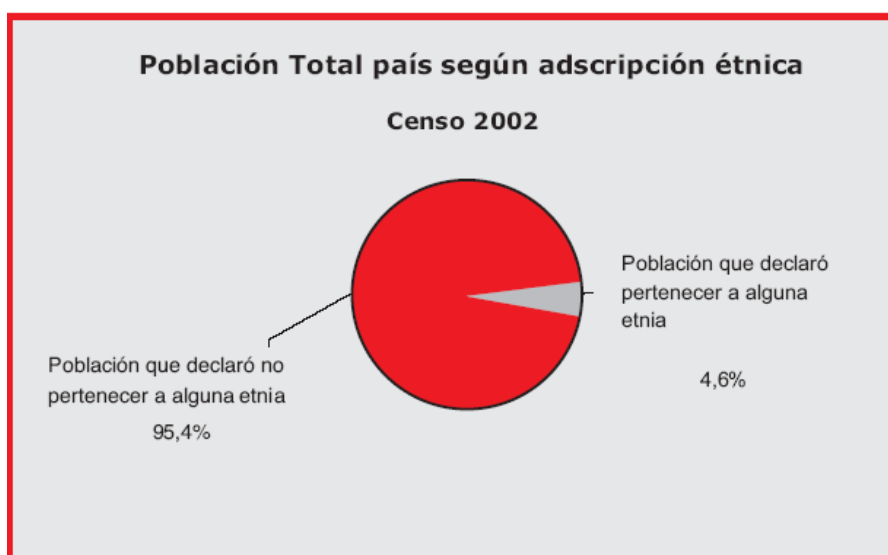
El Estado valora su existencia por ser parte esencial de las raíces de la nación chilena, su integridad y desarrollo de acuerdo a sus costumbres. Señala la ley que es deber de la sociedad y del Estado en particular, respetar, proteger y promover el desarrollo de los indígenas, sus culturas, familias y comunidades, para lo cual se deben adoptar las medidas adecuadas (Art. 1º).

¹ Ley Indígena N° 19.253 del 05 de octubre de 1993

De acuerdo a esta legislación se establecen las normas de la acreditación de la calidad indígena acogiendo el criterio de la autoidentificación. En este marco la calidad indígena, es considerada por algunos autores como atributo de la personalidad, los cuales son inalienables, son calidades que corresponden a todos los seres humanos, esenciales, absolutos. El hecho de pertenecer a una etnia determinada no puede ser negado, ni tampoco se puede despojar de ello a una persona, constituye una calidad de personas determinadas que pertenecen a una agrupación de personas que conservan manifestaciones étnicas y culturales propias (Conadi 2002-2005).

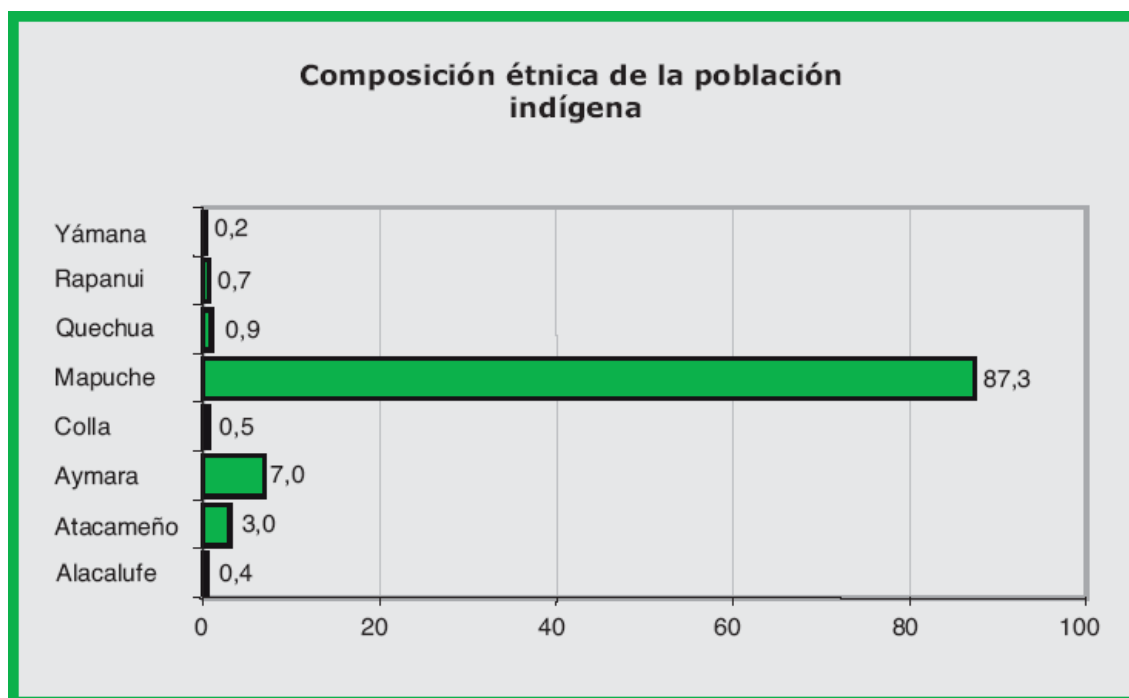
Los Pueblos Indígenas en Chile según Censo 2002.

La población actual en Chile -según el Censo 2002- es de 15.116.435 personas, de las cuales 692.192 (4,6%) declaró pertenecer a algún pueblo originario o indígena.



Estadísticas sociales de los pueblos indígenas en Chile, Censo 2002, INE-MIDEPLAN, 2005.

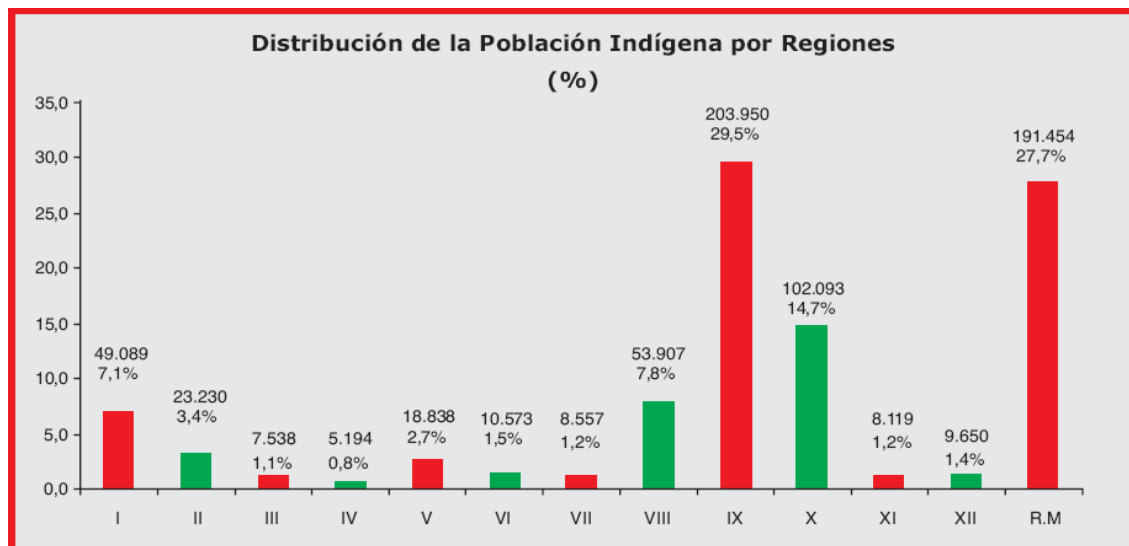
De este total, un 87%, se reconoció Mapuche y el 13% restante a los otros pueblos originarios (yámana, rapanui, aymará, quechua, colla, etc.). Entre estos últimos el 0.4% es Alacalufe.



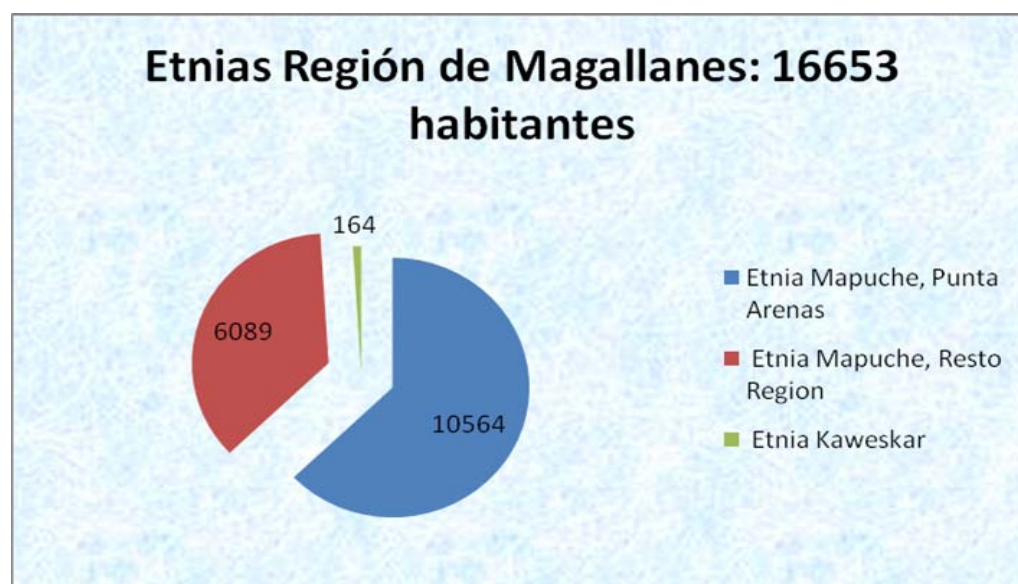
Estadísticas sociales de los pueblos indígenas en Chile, Censo 2002, INE-MIDEPLAN, 2005.

Respecto a su ubicación geográfica, la mayor parte de la población indígena del país se concentra en las dos primeras Regiones del Norte, la Región Metropolitana y las Regiones del Sur. La región de la Araucanía concentra el 29,6% de la población indígena total. Le sigue la Región Metropolitana con un 27,7% y la Región de Los Lagos con un 14,7%. Otras dos regiones que concentran un importante porcentaje de la población indígena son la Región del Bío Bío y la Región de Tarapacá, con un 7,8% y 7,1 % de indígenas del país, respectivamente. En el caso de Magallanes, se presenta una de las tasas más bajas de esta población, representando ésta solo un 1,4%, sin embargo esta tasa se ve incrementada en el segundo

grafico, lo cual demuestra un incremento, atendiendo a la acreditación indígena.



Estadísticas sociales de los pueblos indígenas en Chile, Censo 2002, INE-MIDEPLAN, 2005.





En cuanto a las actividades económicas, según los datos censales (2002) la población indígena se ocupa mayoritariamente en la agricultura 17,9%, especialmente la población Mapuche y Aymará; en el comercio 16,3%, resaltando en este rubro los Kawésqar, Colla, Quechua, Rapa Nui y Yagán; en la manufactura 12,6%; en servicio doméstico de hogares particulares 11,6%. En el caso específico del pueblo Atacameño, la principal actividad es la explotación de minas y canteras.

Por otro lado, la tasa de cesantía en la población indígena total fue de 13% para ambos sexos (Censo 2002) y el pueblo indígena con más alta tasa fue el Colla con un 15% seguido por los Aymará 14% y Mapuche 13%. En cuanto a la zona de residencia de la población indígena, a nivel nacional, el 86,6% vive en zonas urbanas y sólo el 13,4 en zonas rurales.

Respecto del nivel educacional, en los indígenas de 10 años y más, la condición de alfabetismo llega al 91, 8%, porcentaje sensiblemente inferior al del alfabetismo del mundo no indígena que alcanza el 96%. En este punto,

Magallanes posee una de las tasas más bajas de analfabetismo indígena a nivel nacional, representando ésta sólo el 3,5%.

POLÍTICAS PÚBLICAS

A través de la historia nos encontramos con una serie de cuerpos legales que regulan la situación de los pueblos originarios de nuestro país, cuyos antecedentes descansan en una serie de ordenanzas, de las cuales revisaremos las más relevantes.

2.4.1 Políticas públicas anteriores a 1989

La historia de los indígenas tanto en América como en Chile está marcada por la alteración de su mundo originario de forma violenta, la mayor parte de las veces, desde la llegada misma del conquistador europeo. Es decir, además de la catástrofe demográfica, los que sobreviven quedan determinados por el mestizaje racial y el sincretismo cultural, fenómeno muy potente sobretodo durante la primera parte del período colonial.

Desde el nacimiento del Chile Republicano, el nuevo Estado se ocupará también de los indígenas. Según la investigación realizada por la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos de Chile, el primer reglamento a favor de los indígenas, con apoyo del Senado fue aprobado el año 1813. Su dictación, según el estudio, se refiere a la proclamación de la igualdad y prosperidad de los indios, considerando la extrema miseria y la falta de educación entre otras carencias del pueblo mapuche.

Durante el mismo período, B. OHiggins “otorgó a los indígenas plena capacidad jurídica y abolió el cargo de Protector”². Ello se manifestó en 1819,

² Jaime Eyzaguirre, Historia de las instituciones Políticas y Sociales de Chile, Editorial Universitaria Santiago, 1988,p.79.

por medio de un decreto que integra a los indígenas a la nacionalidad chilena. El mismo año por medio del Boletín Leyes y Decretos de Gobierno, citado en la investigación ya mencionada³, el Supremo gobierno dicta una proclama a los habitantes de la frontera del país, en la cual ofrece formar pactos de alianza tendientes a restablecer los vínculos de amistad y unión con los araucanos. En consecuencia, a través de ésta proclama se plantea una aceptación y un reconocimiento de los Pueblos originarios por el naciente País de Chile.

Posteriormente, en la década de 1860, el gobierno se presentará preocupado por las localidades situadas entre el Bio Bio y Toltén, las cuales mantenían su autonomía territorial. Por ello, se dictó la primera ley de “Títulos de Merced”, parte de la política de radicación, que se encargaba de delimitar a través de un plano las tierras que ocupaba una familia y otorgaba el Título de Merced. De igual forma, una Comisión Radicadora estaba orientada a reubicar y fijar un lugar determinado a las unidades indígenas conocidas como “comunidades indígenas”, las cuales no permitían el desarrollo óptimo del los pueblos, por su reducido espacio, entendiendo que se vivía de la caza, recolección, y agricultura.

Observamos que en el año 1874, después de una serie de rebeliones, surge una nueva Ley de Títulos de Merced y, pese a que ésta prohibida la venta a los particulares de terminadas áreas geográficas de territorios mapuches, se deja estipulado que aquellos que no tuviesen como probar que los territorios le pertenecían a los mapuches, se les entregarían tierras de igual forma, pero por medio de la noción de Colono, con el objeto de adjudicarles parcelas individuales. Mientas tanto, la entrega de tierras a colonos provenientes de América del norte y Europa era de un considerable

³ El Estado de Chile, su Población Mapuche y la Unidad Nacional., Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos Chile, 1998,p 21.

número de hectáreas alrededor de 150 y por cada hijo o miembro otro tanto de tierras, en desmedro de los propietarios naturales de éstas.

En 1883 nace la tercera ley de “Títulos de Merced”, cuya aplicación dará como resultado una importante migración hacia Argentina, el cual desarrolló una política similar.

Con la entrega de títulos se dio inicio al objetivo del Estado de Chile, quien no ha permitido el reconocimiento jurídico de tierras colectivas, sino los títulos con carácter individual, cuestión que se vio amparada por una serie de disposiciones legales, que apuntaban a la pérdida de la representación identitaria del pueblo mapuche. “Las leyes del Estado chileno siempre apuntaron a dividir e individualizar las tierras de las comunidades mapuches. Para hacer posible esta política, entregaron concesiones de tierras a organismos y personas ajenas al Lof (comunidades indígenas), al margen de la voluntad de los mapuches....Se entregan tierras mapuches a escuelas, postas de los servicios de salud, iglesias católicas y protestante....la Misión Boroa y el aeropuerto de Maquehue (Temuko). Otra de las formas más sutiles para la usurpación de las tierras es la donación que hace el Estado de parques nacionales o de otras unidades de conservación, que quedan como áreas fiscales”.⁴

Después de los conflictos surgidos y en particular por las constantes entregas de tierras a los colonos, la relación con el Estado chileno cambió y “la reducción territorial fue el elemento central y evidente del cambio ocurrido. Se decretó a la Araucanía como propiedad fiscal y se procedió a colonizar las tierras para así ponerlas en producción, esto es, en relación a la producción del centro del país. A los mapuches se los sometió al rigor de la

⁴ El Grito Mapuche, una historia inconclusa, editorial grifaldo, 1999, p 22
(10) Op.cit., p 55.

civilización; se les entregaron pequeñas mercedes de tierras, se los encerró en sus reducciones y se los obligó a transformarse en agricultores. El guerrero debió transformarse en ciudadano y el pastor de ganados en campesino, productor de subsistencia. Este paso fue drásticamente dirigido por el ejército chileno. Fueron años de temor, de pestes, de hambre, de pérdida de una identidad y reformulación de una nueva cultura como minoría étnica enclavada en la sociedad rural chilena.”⁵

Junto con la agricultura también progresó la ganadería convirtiendo a esta actividad en una de las más atractivas del agro chileno⁶. La producción provenía en gran medida de pequeños productores indígenas.

En un extracto de la “Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato” (Año 2001), Alejandro Venegas señala lo siguiente:⁷ “fueron tan crueles los despojos, tan inicua la explotación, que el Congreso para aminorarlas, tuvo que dictar una ley que prohibió a los indígenas enajenar sus tierras; pero no por eso la situación de los mapuches mejoró...ello deja en evidencia una serie de atropellos cometidos contra el pueblo indígena, en especial el despojo de sus tierras, sin embargo aun así el Estado dividió y entregó tierras a colonos extranjeros, a ello se agrega la adjudicación de tierras fiscales por parte del Estado. Por tanto es indudable que entre la teoría y la práctica de la ley existe un gran vacío, ya que el Estado aún no poseía las herramientas como para aplicar de forma indiscutible el amparo legal al indígena”⁸

⁵ El Grito Mapuche, una historia inconclusa, editorial Grifaldo, 1999, p 29
Bengoa, Jose, op.cit,pág, 329.

⁶ Revista de Historia Social y de las Mentalidades., Pueblo Mapuche: Derechos Colectivos, Departamento de historia universidad de santiago de Chile, 2007p 12

⁷ Idem 6

⁸ Informe Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato, año 2003

En 1953 se crea la Dirección de Asuntos Indígenas, dirección facultada para expropiar los terrenos indígenas previo pago de una indemnización. De igual manera, se orientaba a la radicación de indígenas de sus tierras, imponiendo una división de las mismas. Todo esto deja de manifiesto los intereses del Estado que se manifestaban en este tipo de políticas públicas. En los años posteriores se suceden otros temas legales, dentro de los cuales resalta la creación de centros de Capacitación Agrícola Regional cuyo objetivo central era el mejoramiento de la calidad de vida del pueblo mapuche atendiendo a la asistencialidad y al ámbito cultural.

En el periodo del 64, en el contexto de las elecciones presidenciales, se realizó el “Pacto de Cautín”, entre Salvador Allende y la directiva de los araucanos. Las propuestas que se discutieron fueron: el respeto a la religión, la cultura, el lenguaje y la propiedad agrícola del pueblo mapuche y el rescate de la identidad mapuche en el recuadro de la nacionalidad chilena.

En 1972 se crea el Instituto de Desarrollo Indígena, como sucesor de la dirección de Asuntos indígenas, cuyos objetivos se orientaban a “promover el desarrollo social económico educacional y cultural de los indígenas y procurar su integración a la comunidad nacional, considerando su idiosincrasia y respetando su costumbres, ”⁹ entre otros temas de semejante relevancia como la construcción de hogares estudiantiles, establecimientos, centros de formación para adultos y escuelas de prácticas agrícolas, centros artesanales y reservación de matrículas para alumnos indígenas en las universidades.

Para 1979, en el gobierno militar se promulgan decretos legales sobre la propiedad indígena y se dispone la radicación de las funciones del Instituto de

⁹“El Estado de Chile, su población mapuche y la unidad nacional”, Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos de Chile, año 1998.

Desarrollo Indígena. El cuerpo legal retoma la iniciativa de la división de las tierras-propiedad privada, de la división de las comunidades. Para ello se aplica la entrega de hijuelas a cada ocupante, obtenidas por medio de la liquidación de las tierras pertenecientes a las comunidades. Estos objetivos se orientan a impulsar el desarrollo micro-empresarial del mapuche, de acuerdo al modelo económico-neoliberal adoptado por el gobierno.

2.4.2 El Acuerdo de Nueva Imperial.

El 12 de octubre de 1989 se firma el Acuerdo de Nueva Imperial por los Partidos de la Concertación. Este acuerdo era una propuesta programática para los pueblos indígenas que se logra concretar al asumir el primer gobierno de la Concertación y constituye un hecho de suma importancia por el momento histórico que Chile vivía. La labor recayó específicamente en el Presidente de la República de Chile de ese momento, Sr. Patricio Aylwin Azócar, acuerdo que suscribió con los respectivos representantes de las diversas organizaciones indígenas.

La importancia de este instrumento se basa en que se formalizó el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas y la creación de una Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, entidad en la cual se debían canalizar las legítimas demandas de los pueblos originarios.

Este acuerdo deja de manifiesto el reconocimiento y aceptación por parte del Estado Chileno hacia los pueblos originarios y éstos, a su vez, reconocen las instancias de comunicación que dicho acuerdo les permite.

2.4.3 Comisión Especial de los Pueblos Indígenas.

En 1991 al dar inicio el nuevo gobierno, se crea la **Comisión especial de los pueblos indígenas** (CEPI), con el objetivo de llevar a cabo proyectos y propuestas legislativas, en función del desarrollo integral de las etnias de Chile, concentrando las proposiciones de las diversas organizaciones indígenas.

Estipulaciones que abarcan, desde el reconocimiento de las etnias como parte de la sociedad chilena hasta lograr que las culturas étnicas sean valoradas, respetando sus particularidades y diversidad. Estas iniciativas culminan en un **Congreso Nacional de Pueblos Indígenas (1991)**, con la entrega al Presidente de la República de las principales conclusiones para que se traduzcan en un proyecto de ley, dentro de las cuales encontramos:

- El reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas y de los derechos económicos, sociales y culturales fundamentales.
- El deber del Estado de preservar y promover los idiomas y el conocimiento indígena y el reconocimiento del derecho consuetudinario indígena.
- La creación de una Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y de un Fondo Nacional de Etnodesarrollo, con la participación activa de los distintos pueblos indígenas del país, como entidades públicas encargadas de coordinar la política indígena del Estado.

Otro de los acuerdos de trascendencia fue que el gobierno de la Concertación se comprometió a la ratificación del Convenio N° 169, adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 1969, el cual hace referencia a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, al Pacto

Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y a los numerosos instrumentos sobre la prevención de la discriminación.

Dicho Convenio, hasta el momento, es el “único instrumento jurídico internacional con carácter vinculante que protege y regula los derechos de los pueblos indígenas en diferentes áreas de su interés. Reconociendo las aspiraciones de esos pueblos a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los Estados en que viven; observando que en muchas partes del mundo esos pueblos no pueden gozar de los derechos humanos fundamentales en el mismo grado que el resto de la población de los Estados en que viven y que sus leyes, valores, costumbres y perspectivas han sufrido a menudo una erosión; recordando la particular contribución de los pueblos indígenas y tribales a la diversidad cultural, a la armonía social y ecológica de la humanidad y a la cooperación y comprensión internacionales;”¹⁰ En América latina, ha sido ratificado por Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Honduras, Paraguay, Perú, Brasil, Ecuador, Guatemala, México, Venezuela, entre otros.

Posteriormente, a la ratificación de este convenio, se presentó al Congreso Nacional el proyecto de ley relativo a la Protección, Fomento y Desarrollo de los Pueblos Indígenas, cuyo eje central es el reconocimiento al principio de la discriminación positiva.

¹⁰ Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes (Convenio 169) Organización Internacional del Trabajo (27 de junio de 1989)

2.4.4 Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI.

Institucionalidad

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) se crea a través de la Ley N° 19.253 publicada en el Diario Oficial el 5 de Octubre de 1993 y surge para satisfacer las demandas de los pueblos, comunidades y personas, con el propósito de dar soluciones a modo de controlar y coordinar los mecanismos que la ley establece para las diversas instancias en que se vean afectados los pueblos originarios. De manera tal, que se convierte en una institución con carácter de servicio público funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio perteneciente al Estado de Chile y favorable para el etnodesarrollo, concepto que se entiende como "...el ejercicio de la capacidad social de un pueblo para construir su futuro, aprovechando para ello las enseñanzas de su experiencia histórica y los recursos reales y potenciales de su cultura, de acuerdo con un proyecto que se defina según sus propios valores y aspiraciones..." ¹¹

Esta institución se crea al amparo de la Ley Indígena como un organismo público y dependiente del Ministerio de Planificación y Cooperación. Por lo tanto:

“La Conadi es el organismo encargado de promover, coordinar y ejecutar en su caso, la acción del Estado, en favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas especialmente en lo económico, social y cultural y de impulsar su participación en la vida nacional...” ¹²

¹¹ Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, 2006.

¹² POLÍTICA DE NUEVO TRATO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS. Gobierno de Chile. Derechos Indígenas, Desarrollo con Identidad y Diversidad Cultural, 2006.

Obligaciones y deberes de Conadi:

Sus principales funciones son:

a) En materia Tierras y Aguas Indígenas.

Su función específica, atiende en una primera instancia a la recuperación de sus tierras ancestrales, elemento central de su cultura, es por ello que se destinan fondos a la compra-adquisición de tierras que no se encuentran bajo la posesión de personas o comunidades originarias. De manera tal, de lograr ampliar, proteger y velar por la adecuada explotación de las tierras indígenas. Su rol específico es fortalecer y ampliar el patrimonio indígena en lo referente a tierras, agua e infraestructura de riego.

b) En materia de Desarrollo Indígena, productivo, económico.

Tiene como objetivo central establecer componentes de participación en las diversas áreas, ya sea de gestión y administración de igual forma financiar planes y programas exclusivos de apoyo al desarrollo de las personas y comunidades que conforman los diferentes pueblos indígenas, que habitan en Chile.

c) En materia de Cultura y Educación.

Su misión es fomentar, promover, administrar, conservar y desarrollar el patrimonio cultural indígena; a ello se suma la ejecución de programas destinados a reconocer, respetar y proteger las culturas indígenas del país, considerando las diversas formas de expresión. Lo que implica la adecuación de textos escolares y por ende la preparación de docentes, en este marco se incluyen las becas para los descendientes indígenas, en todos los niveles educacionales y el mejoramiento en el acceso a la educación superior, por

medio de programas especiales de acceso a Universidades y Centros de Formación Técnico, en favor de las nuevas generaciones.

2.4.5 La Ley Indígena y La Discriminación Positiva

La ley indígena anteriormente tratada se basa en el principio de discriminación positiva.

Por discriminación, comprendemos la materialización de un prejuicio, es decir cuando se concreta el acto de rechazar, segregar, aislar, apartar a otros. Es decir, los prejuicios son la base necesaria para que haya discriminación, ésta es la consecuencia de los prejuicios. Por lo tanto, la discriminación es la resultante en el comportamiento, en relación con los otros y puede ser tanto positiva como negativa.

Chile ha reconocido el principio de **la discriminación positiva** por medio de la ratificación de instrumentos internacionales como la Convención internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, de manera tal que se trate de igual forma a quienes se encuentran en similares condiciones, haciendo la distinción hacia los que poseen condiciones inferiores, con el objeto de equilibrar cualquier patrocinio. En consecuencia, el concepto de “discriminación positiva” consiste en medidas que se toman para asegurar una igualdad efectiva y no meramente teórica entre los habitantes de un país y está reconocida por los convenios y órganos internacionales protectores de los derechos humanos.

Es interesante la postura que tiene el Estado de Chile ante la concepción de discriminación; si bien reconoce que los indígenas han sido y son grupos discriminados al interior de la sociedad chilena, al mismo tiempo, procura la

igualdad real por sobre la formal o meramente declarativa desde el punto de vista jurídico.

Mencionar la discriminación pareciera un tema lejano en tiempos donde se proclaman como nunca las igualdades de todos los seres humanos. Sin embargo, la discriminación sigue tan vigente y paralela al discurso de las igualdades. Uno de los hechos más sobresalientes, a nuestro parecer y que confirma lo anterior, fueron las declaraciones emitidas por el historiador S. Villalobos¹³, en el diario El Mercurio, año 2000, donde el Premio Nacional de Historia, deja claro su carácter racista-discriminatorio para con los mapuches. A dicha situación, se suman las carencias científico-históricas refrendadas por sociólogos, antropólogos e historiadores, quienes fueron los principales artífices de los prejuicios y discriminaciones, definiendo a los indígenas como “salvajes”, “bárbaros”, “perezosos”, “borrachos”.

Continuemos con las evidencias discriminatorias. En la investigación “Clasismo, meritocracia y discriminación en el mercado laboral: El caso de Chile”, realizada por un economista de la universidad Chile, se señala que, aún después de publicada la ley indígena, 200 descendientes siguieron solicitando el cambio de sus nombres y apellidos. Muchos de ellos alegaban tener dificultades para encontrar trabajo, porque se sentían discriminados por su ascendencia. A tal punto llegaba la situación de algunos, que se daban casos en que apellidos como Pichilef, Painepil eran modificados por Escobar, Leyton, Müller o Necochea. Lo anterior quedó revalidado en un estudio publicado en la “Revista Ya”, de El Mercurio, año 1994 realizado por la licenciada en trabajo social de la Universidad Católica, María Cristina Mirarúa Llanquileo. Éste reveló que entre 1970 y 1990 se recolectaron 2.365 solicitudes de personas indígenas para modificar su nombre o apellido: 31

¹³ A propósito de Errores Ancestrales y Desaciertos Contemporáneos: una Respuesta Posible a Villalobos. Marcos Valvés, Editorial Wekull, año 2000.

eran rapa nui, 279 aymaras y 2.036 mapuches. Algo que para su autora era una clara demostración de la “pérdida de identidad (de los pueblos indígenas) como producto de la discriminación racial. Sin embargo, según el director nacional de la Conadi, Wilson Reyes, esta tendencia se ha revertido.

El director sostiene que tener un apellido indígena hoy en Chile no es motivo de tanta discriminación como antes: “Para nosotros, el que exista la posibilidad de cambiar el orden del apellido de los padres es muy significativo, pues abre la puerta al reconocimiento a los pueblos indígenas en un marco jurídico”¹⁴, comenta el personero, quien agrega que en la actualidad hay muchas mujeres indígenas cuyos apellidos se pierden al casarse con hombres que no corresponden a ninguna etnia.

La realidad actual nos dice que las personas no sólo están conservando sus apellidos originarios, sino además, se están presentando en los tribunales para recuperarlos.

Existen rasgos físicos y culturales que son reconocidos por la comunidad internacional, la cual los respeta y los reconoce, incluyendo dentro del mismo el proceso de mestizaje producido a lo largo de los siglos.

Frente a éstas y una serie de conceptos, es precisamente que se está reorientando el proyecto de discriminación positiva, a reparar las injusticias o la llamada “deuda histórica”, con el fin de compensar la discriminación social o estructural por medio de una mayor eficiencia en los diversos planos que engloba el país y construir una nación que visualice, valore y difunda sus raíces históricas.

¹⁴ Entrevista al diario “La Nación”, 15 de diciembre de 2006.

En este sentido, el Ministerio de Educación, a través de su Programa de Becas Indígenas, ha logrado un importante avance en el tema de la discriminación positiva, mediante apoyo económico. Se trata de mejorar la retención en el sistema educativo de estudiantes indígenas con buen rendimiento y escasos recursos. De acuerdo a esto, se han entregado 28 mil becas para estudiantes indígenas, con una inversión de 4.000 millones de pesos.

BECAS CONADI 2007 EDUCACIÓN BÁSICA

Comuna	Cobertura	Presupuesto asignado
Punta Arenas	439	35.448.372.00
Primavera	1	80.748.00
Puerto Natales	160	12.919.680.00
Porvenir	17	1.372.716.00
Navarino	15	1.211.220.00
Laguna Blanca	3	242.244
Total	635	51.274.980.00

BECAS CONADI 2007 EDUCACIÓN MEDIA

Comuna	Cobertura	Presupuesto asignado
Punta Arenas	422	70.237.680.00
Puerto Natales	162	26.963.280.00
Porvenir	28	4.660.320.00
Navarino	1	166.440.00
Laguna Blanca	8	1.331.520.00
Total	621	103.359.240.00

BECAS CONADI 2007 EDUCACIÓN SUPERIOR

Comuna	Cobertura	Presupuesto asignado
Punta Arenas	173	90.634.700.00
Puerto Natales	14	7.334.600.00
Porvenir	2	1.047.800.00
Navarino	1	523.900.00
Laguna Blanca	1	523.900.00
Primavera	1	523.900.00
Total	192	105.588.800.00

RESUMEN	BASICA	MEDIA	SUPERIOR
Total cobertura por tramo educacional	635	621	192
Total a pagar por tramo educacional	\$ 80.748	\$ 166.440	\$ 523.900
Total Presupuesto ejecutado por tramo educacional	\$ 51.274.980	\$ 103.359.240	\$ 100.588.800

También se entregaron subsidios a estudiantes de nivel superior-indígena de carácter rural, los que han aumentado en más de 360% en los últimos cuatro años, ascendiendo a más de 800 millones de pesos. Es importante mencionar que Conadi entrega especialmente a personas indígenas y a asociaciones indígenas, subsidios para el desarrollo del área productiva, ya sea pesca, artesanía, turismo, hortícola, microempresa. También bajo la modalidad de proyectos concursables, esta institución entrega fondos para la adquisición de tierras para el desarrollo de la agricultura o para implementar sistemas de riego o drenaje de tierras.

Cabe destacar además que en la Ficha de Protección Social, instrumento de medición de aspectos socioeconómicos de las familias chilenas, se asigna un puntaje adicional por la calidad de indígena de la persona entrevistada o por los integrantes que componen su círculo familiar.

2.4.6 Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato (2001).

Esta Comisión constituida el año 2001 consideró las distintas visiones sobre la temática indígena, convocando a personalidades destacadas de los múltiples ámbitos de la vida nacional a fin de contar con una integración amplia y plural, que permitiese generar los fundamentos para un reencuentro de las diversas culturas que conviven en nuestro país.

En aquella ocasión el Presidente solicitó a la comisión que le informara acerca de la historia de la relación que ha existido entre los pueblos indígenas y el Estado y que le sugiriera propuestas y recomendaciones para una nueva política de Nuevo Trato. Estas recomendaciones debían estar referidas a mecanismos institucionales, jurídicos y políticos para una plena participación, reconocimiento y goce de los derechos de los pueblos indígenas en un sistema democrático, sobre la base de un consenso social y de reconstrucción de la confianza histórica.

Su eje de trabajo estuvo puesto en la “visibilización” de una realidad histórica, social, política y económica que durante decenios no ha sido debidamente asumida. El informe fue entregado al Presidente Ricardo Lagos el año 2003, y constituía un gran paso en la política del nuevo trato de los pueblos originarios. En esta oportunidad la Comisión planteó que se debía trabajar de inmediato en 16 medidas. La primera de ellas era establecer, precisamente, la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato con los pueblos indígenas, contexto que propició una carta por parte del Presidente de la República, dirigida a los pueblos indígenas del país, en la cual expresa su compromiso para con los pueblos indígenas, reconociendo en una primera instancia la diversidad cultural del país. Dicha carta plantea medidas a largo y corto plazo y señala lo siguiente:

“ Yo sé que los valores, las costumbres, el arte y la espiritualidad de los pueblos originarios son parte de la herencia cultural del país. Somos una sociedad naturalmente diversa, lo que nos hace más ricos, y debemos trabajar juntos, sin que nadie renuncie a su identidad. Sólo así llegaremos a ser un país más integrado y solidario”.

De igual forma destaca a un poeta indígena Leonel Hienla : "he corrido a recoger en las llanuras, en la playa y en la montaña, la expresión perdida de mis abuelos; he corrido a rescatar el silencio de mi pueblo".¹⁵ A partir de la poesía se desprende una reflexión respecto del quehacer que se debiera tener entorno al tema étnico, y surge la necesidad de crear una Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato, a la que pediré nos ayude a hacer una nueva política de país que aborde los problemas fundamentales de los pueblos indígenas, el reconocimiento de nuestra diversidad, que ponga justicia y ordene las relaciones de los pueblos originarios con la sociedad global...(Ricardo Lagos Escobar, Presidente de Chile, 2003)

Actualmente, en el presente gobierno se destaca el reconocimiento de la incorporación del Pueblo Diaguita a la ley indígena, el cual "es uno de los frutos de la Comisión de Verdad y Nuevo Trato, que dio un nuevo impulso para avanzar en el proceso de recuperación de la identidad diaguita que vive en el valle de Huasco"¹⁶. La Presidenta Michelle Bachelet recalcó que el reconocimiento del pueblo diaguita y de sus miembros significa también un acto de justicia histórica, superando años de asimilación y negación de las identidades fundamentales de Chile.

¹⁵ Carta del Presidente de la República, Don Ricardo Lagos Escobar, a los Pueblos Indígenas de Chile. Santiago, 31 de Mayo de 2000.

¹⁶ Intervención de la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet en firma del proyecto de reforma Constitucional para el Reconocimiento de los pueblos Indígenas de Chile, Stgo. 19 de octubre de 2007.

Según el gobierno, la integración del pueblo Diaguita al reconocimiento jurídico por medio de la ley indígena demuestra que no se trata de un pueblo más, sino de una aceptación por parte del Estado Chileno a la diversidad cultural presente en el país y a la reafirmación de espacios interculturales presentes tanto en el ámbito de una historia oral y tradicional.

2.5 Los indígenas urbanos

Cabe destacar que dentro del contexto continental, gran parte de los indígenas vive en zonas rurales. Sin embargo, en países como Chile, Bolivia o Brasil, la tendencia es inversa ya que más de la mitad de los indígenas habita en las urbes. Este proceso de migración viene dado a través del tiempo sobre todo a partir de 1950, con las políticas públicas y procesos migratorios que afectaron a la mayoría de los países latinoamericanos por procesos como el de industrialización, demanda de nuevas fuentes laborales, etc. Una vez asentados en las ciudades el proceso de adaptación se vincula estrechamente al desarrollo de una identidad indígena urbana, demandas y reivindicaciones, proyecciones políticas propias de la vida urbana, muchas de ellas vinculadas a la discriminación o la invisibilización y condiciones de vida.

Indígenas Urbanos, es un concepto que surge del documento denominado “Propuesta para la generación participativa de una política indígena urbana” bajo el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, quien refrendó el año 2006 el compromiso de implementar y diseñar en forma participativa junto a los pueblos originarios una Política Pública especialmente dirigida a las y los indígenas que habitan en las ciudades, encomendando al Ministerio de Planificación y a la Conadi su elaboración.

Atendiendo a este nuevo concepto de indígena urbano o indígena de la ciudad, éste se puede entender mediante el planteamiento que realiza el

“Informe de Comisión Asesora”¹⁷, el cual manifiesta que indígena urbano es aquel que está alejado de sus tierras originarias y que convive con otros sectores, generalmente mestizos, y que son personas, hombres o mujeres, pertenecientes a los pueblos indígenas.

Su primera caracterización está dada por ser descendiente de aquellos que vivían en el continente antes de la llegada de los europeos. En segundo lugar, indígenas urbanos en Chile son quienes pertenecen a un pueblo o etnia específica que vive dentro de los límites del territorio nacional, es decir Aymará, Quechua, Atacameño, Colla, Diaguita, Rapa Nui, Mapuche, Kawaskar, Yagán y que residan temporal o parcialmente en ciudades, ya sea debido a procesos migratorios que los han afectado a ellos o a sus ascendientes y/o descendientes.

De esta manera se pueden distinguir:

- Aquellos que ya nacieron en las ciudades
- Aquellos que migraron recientemente a ellas
- Aquellos que fueron absorbidos por ellas

Se evidencian una serie de planteamientos en la “Propuesta para la generación participativa de una política indígena urbana”, los cuales engloban aspectos socioeconómicos y socioculturales de la situación en la cual están inmersos los indígenas urbanos, diseñando un supuesto en base a objetivos que implican el desarrollo de una política indígena óptima a nivel urbano.

¹⁷ Informe de la Comisión Asesora, Propuesta para la Generación Participativa de una Política Indígena Urbana. Chile 2006

Previo al documento se realizó un trabajo metodológico que sustenta dicha proposición, el cual se enmarcó en una comisión mixta donde se generaron encuentros regionales y uno a nivel nacional. El carácter de estos encuentros fue la discusión y elaboración de políticas públicas respecto de los indígenas urbanos. De esta forma, se va visualizando el objetivo general, que tiene su norte en lineamientos estratégicos y en un marco conceptual sólido, asociado a acciones concretas de la Política Pública Indígena urbana.

En relación a los objetivos específicos se hace necesario mencionar algunos de ellos:

- Promover la discusión y elaboración participativa de una Política Pública Indígena Urbana en las ciudades de Chile, con mayor presencia de población indígena.
- Realizar un diagnóstico que permita comprender la situación social y necesidades de los indígenas urbanos.
- Sistematizar la demanda realizada por las organizaciones indígenas en los últimos 20 años en temas como: Educación, Salud, Cultura y Desarrollo Productivo.
- Difundir tanto los antecedentes de funcionamiento de la comisión como su metodología de trabajo y los resultados que se obtengan de esta labor.

En base al documento del Informe Comisión Asesora (Chile 2006) se registra que más del 70% de la población se autoreconoce como indígena, vive temporal o permanentemente en las zonas urbanas, ya que se han visto forzados a la migración, con el propósito de revertir “el cuadro de pobreza que ha sido resultado de su posición étnica inferiorizada por relaciones asimétricas y de negación cultural”¹⁸. Entre las causas, se mencionan la disminución de sus tierras, que ha dificultado y entorpecido el desarrollo de las culturas étnicas del país, traducándose esta carencia, como la más representativa,

¹⁸ Informe Final Propuesta Participativa de una Política Indígena Urbana, abril 20 y 21 de 2007

comprendiendo que la tierra, es un elemento básico para la supervivencia de estas culturas, ya que en ella descansan sus raíces y a partir de la tierra misma se vuelve a comenzar. Esta pérdida, por lo tanto no es sólo material, sino más bien simbólica, ya que en ella confluyen tradiciones, testimonios, mitos, leyendas y poesía. Su pérdida o despojo causó o causa tristeza y confusión a sus descendientes y, de igual forma, una serie de preguntas, contradicciones y necesidades que los impulsan a su recuperación. Ello se manifiesta constantemente en la opinión pública, que deja en evidencia la molestia y la frustración por parte de los comuneros mapuches.

En las últimas décadas, Chile ha desarrollado un importante proceso de urbanización en el que los pueblos indígenas no han quedado ajenos. Al igual que los países latinoamericanos, se han planteado políticas públicas para indígenas que viven en las ciudades. “En este aspecto Chile ha sido pionero ya que antes de la discusión y posterior promulgación de la Ley Indígena, se viene planteando el tema, sin embargo no con la especificidad y profundidad debida”.¹⁹

Asimismo, en este informe se vuelven a esbozar la necesidad de crear instancias que tiendan a recibir y acoger a los migrantes de manera tal que su tránsito a las ciudades sea menos frustrante y puedan así mantener las bases identitarias que muchas veces traen desde sus lugares de origen. De igual forma se deben fortalecer los vínculos con sus comunidades, ya que la mayoría de los indígenas se sienten vinculados con sus lugares de origen o zonas rurales. El objetivo a lograr, por medio de las propuestas, es un ambiente con menos discriminación, el cual les permita mejorar sus condiciones de vida, sin por ello tener que renunciar a sus características identitarias respectivas. Estos objetivos comprenden la generación de

¹⁹ Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato de los Pueblos Indígenas, 2003.

acciones y procesos y reformas en las ciudades, de manera que se genere un marco global de visibilización y respeto a la diferencia cultural.

Por ultimo, en el marco de las políticas en este ámbito se sigue privilegiando aquellas instancias destinadas a la recuperación de tierras originarias o un reparo de esta deuda, entendiendo que el fenómeno de la migración puede ser detenido si se producen mejoras considerables en el aspecto rural lo que conllevaría a una estadía más satisfactoria en sus lugares de origen y, por ende, una mejor calidad de vida, lo que se traduciría en una disminución de las migraciones.

Actualmente, **uno de cada tres indígenas vive en zonas rurales**. Si bien la población mapuche es mayor en relación a los otras etnias, el **porcentaje de urbanización más elevado** –incluso por sobre el promedio nacional- lo tienen los rapanui con un 92,3%, seguidos por los alacalufes con un 87,5% y finalmente los yámana con un 86,8%.

La población indígena migra más frecuentemente que la no indígena. Frente a la consulta censal 2002 ¿en qué lugar vivía usted en abril de 1997?, los datos señalan que la población indígena migra en un número de 39.390 (6,2%) personas de 5 años y más, de los cuales 20.210 son hombres y 19.180 mujeres.

La consecuencia de la migración del hombre provoca que la mujer indígena deba asumir un rol más activo en el contexto familiar, desde ser jefa de hogar hasta las tareas de carácter económico en desventajosas condiciones de ingresos con largas jornadas laborales de trabajo.

La población indígena es mayoritariamente joven, en un contexto donde Chile está viviendo un proceso de transición demográfica que pasa de una

población joven y de fuerte crecimiento, a una adulta y de crecimiento moderado. En 5 de 8 pueblos, se aprecia que las mujeres son mayoría entre los mayores de 60 años. En el ámbito rural hay proporcionalmente más personas indígenas de 60 años que en el urbano, 14,2% y 7,5% respectivamente.

Población por sexo, según pertenencia a pueblos originarios o indígenas
Censo 2002

XII REGION

Se considera perteneciente a:	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
1. Alacalufe (Kawashkar)	297	272	569
2. Atacameño	13	14	27
3. Aimara	28	24	52
4. Colla	10	14	24
5. Mapuche	4.325	4.392	8.717
6. Quechua	22	23	45
7. Rapa Nui	12	13	25
8. Yámana (Yagán)	95	96	191
9. Ninguno de los anteriores	74.105	67.071	141.176
Total	78.907	71.919	150.826

El Estado conyugal según la variable sexo y zona, en el ámbito rural las mujeres presentan mayor proporción de matrimonios que los hombres (46,2% y 41,2%, respectivamente) a diferencia de lo que ocurre en lo urbano donde la mayor proporción la presenta el hombre con un 42% versus la mujer con un 38,6%.

En todos los grupos de edad y para ambos sexos los indígenas se casan menos que los no indígenas. Los gráficos demuestran que hay una tendencia mayor especialmente de las mujeres indígenas a convivir.

En cuanto a la adscripción religiosa, la diferencia entre la población indígena y no indígena (91,7%) es de 0,3 puntos. Sin embargo, al examinar el total de la población indígena (91,4%) hay una considerable diferencia dependiendo del grupo étnico. Los quechua, rapanui y atacameños (93,9%, 93,5% y 92,9%, respectivamente) son quienes más adscriben a una religión. Alacalufes y yámanas presentan el porcentaje más elevado de no adscripción a una religión, incluso a nivel nacional (12,2% y 11,8%). Esto se explica por su elevada vulnerabilidad demográfica, ya que ambos no suman más de 3.196 individuos; además, después de los rapanui, presentan la tasa más elevada de urbanización entre las pueblos considerados, no obstante son portadores de patrones culturales y creencias precolombinas.

La adscripción a una religión en zona urbana es coincidente para la población total, pero cuando se habla de área rural la adscripción indígena es menor por más de 2 puntos porcentuales (93,9% Población Indígena v/s 95,6% Población No Indígena). Otra diferencia es que la proporción de personas que profesan la religión evangélica es mayor en la población indígena que en la no indígena. Resulta interesante ver que el 31,1% de la población mapuche se identifica con la religión evangélica y comparativamente, duplican a los no indígenas en este tema (15,9%). Los rapanui y atacameños adscriben por sobre el 80% a la religión católica.

La población indígena es joven, lo que significa que es demandante de educación. Según el Censo de 2002 existen cerca de 195 mil niños indígenas en edad escolar (5 a 19 años). Debido a que la educación es uno de los principales mecanismos de ascenso social e inserción político-económica, el

difícil y desigual acceso al sistema educativo tiende a consolidar para los indígenas su condición de población excluida.

Según los datos recogidos, el 10% de las mujeres indígenas son analfabetas versus el 6,5% de los hombres. Si este registro se compara a nivel nacional, en Chile hay 274.345 mujeres de 10 años y más que son analfabetas, de ellas, 28.830 son indígenas. Entre más alejados de los centros urbanos mayor es la tasa de analfabetismo. Si en los indígenas esta situación se reproduce de una tasa de 4,6% en la zona urbana, en el campo se triplica ascendiendo al 15%.

En el contexto indígena se abre una brecha generacional que se hace evidente a partir de los 50 años en materia de analfabetismo, de cada 100 indígenas de 50 a más, cerca de 25 no leen ni escriben (24,9%) lo que equivale a 31.956 personas, en cambio entre 15 y 25 años, sólo 1,5 es analfabeto (1.954).

De los datos del Censo 2002 se desprende que el 70% de los indígenas son menores de 39 años, con un promedio de escolaridad de 8,5. Sin embargo, la deserción, particularmente entre los mapuches, es alta. Entre la educación básica y media, un 30% abandona la escuela. Calidad de la educación a los estudiantes indígenas está vinculado al contenido y espíritu que se imprime a los planes de estudio y a las mallas curriculares en general.

2.6 Reconocimiento Jurídico de las Comunidades.

La Ley N°19253 otorga personería jurídica a las comunidades y crea las asociaciones indígenas. Ambos instrumentos jurídicos fueron concebidos para facilitar el acceso a los indígenas a múltiples beneficios que otorga la propia ley, sobre todo en los ámbitos productivos y culturales. Este reconocimiento atiende a la necesidad de crear políticas específicas para atender a las demandas de los indígenas urbanos.

En este marco, los indígenas urbanos, ya sean residentes en las ciudades, villas, poblaciones de acuerdo a la ley indígena, pueden autoidentificarse como indígenas urbanos o migrantes, según sea el caso y pueden formar asociaciones para su desarrollo social y cultural.

A través de dichas disposiciones es que existen alrededor 2.352 comunidades con personalidad jurídica y 994 asociaciones indígenas han sido reconocidas por la CONADI. Éstas para constituirse como tales deben contar con un mínimo de 25 inscritos o participantes los cuales deben estar acreditados como indígenas por dicha institución. En Magallanes existen alrededor de 24 asociaciones o comunidades indígenas, entre ellas se nombran las que están en Punta Arenas y se encuentran registradas en la CONADI; “Cazadores Patagónicos”, y “Canoeros australes”, “Artesanos” del Pueblo KAWASHKAR, y dentro de las asociaciones mapuche-huilliche que son las más numerosas, podemos mencionar las siguientes; “RAÑINTULEUFU”, “HUILLI RUPE”, “HUILLI RELMU”, “PUKEM”, “PEWU ANTU”, “FUTA COYAN”, “ANTILCO”, “WAYWEN”.

2.7 Características generales de Kawéskar y Mapuches

2.7.1 LA ETNIA KAWESHKAR y sus características generales

Ubicados en el espacio geográfico archipiélago occidental con paisajes quebrados, abruptos, de una belleza escénica impactante y que aún el hombre moderno no ha poblado, los kaweshkar - los hombres genéricamente - cazadores nómades, deambularon entre el golfo de Penas y el canal Cockburn, el océano Pacífico y el litoral periandino.

Desde el punto de vista somático los Kaweskar integraban, con yámanas y chonos, un gran grupo humano conocido en la ciencia antropológica como fuéguido, con características que lo diferenciaban de los cazadores de tierra adentro.

Aunque a los ojos de los europeos con cánones estéticos muy distintos parecieron horripilantes, contrahechos y deformes, conformaban un pueblo físicamente recio, fuerte y sufrido, magníficamente adaptado para vivir en un hábitat tan hostil, exigente y severo como es el del occidente magallánico.

Desnudos en toda estación, aún con el clima más adverso, usando sus capas de piel de lobo, huemul, nutria o coipo e incluso de guanaco, si es que podían obtenerla, generalmente corta, que cubría la espalda y que se llevaba atada al cuello, vivían prácticamente en el agua todo el tiempo. Esta resistencia corporal, que al parecer era producto de un metabolismo más elevado que implicaba tener temperaturas internas más altas y así soportar mejor el frío, se completaba con el untarse el cuerpo con grasa de lobo, lo que les brindaba una protección adicional, de carácter aislante.

Al igual que todas las etnias australes, la pintura facial y corporal era de uso común en esta etnia, casi un complemento del vestuario. Los colores

blanco y rojo serán la preferencia; esta última tenía un sentido ritual tradicional pues la empleaban también en sus armas, ajuares funerarios y en los cadáveres.

Al ser nómades, la navegación constituía algo esencial para esta cultura, tanto así que lograrán realizar una de las embarcaciones más eficaces y funcionales respecto de otros indígenas canoeros: hallef, calificada en el libro *Gentes de la Patagonia* del profesor Sergio Lausic como “reina de las canoas americanas”. Fabricada con cortezas de fagáceas, de preferencia coigue, alcanzaba una longitud variable de 8 o 9 metros, sobre la que podía acomodarse una familia de hasta 10 personas, los infaltables perros acompañantes, las armas y su utilería, todo ello alrededor del infaltable fuego ubicado al centro de la embarcación.

Por lo tanto, la canoa cumplía dos funciones: medio de transporte y habitación, pues en ella pasaba el kaweshkar gran parte de su vida. Igualmente, en tierra firme armaban sus toldos –tchelo- , los cuales se levantaban siempre en lugares provistos de agua dulce y junto a una bahía abrigada. Eran de forma cupular, con una planta circular, de 3 metros de diámetro y dos de altura en la parte central, bastante simples, pues la vida nómade así lo disponía. Alrededor del fuego ubicado en el centro de la base, se ubicaba cómodamente la familia sobre un piso de ramas, musgos y pieles, como efecto aislante de la humedad del suelo.

Dentro de la utilería, la pieza fundamental era el arpón, cuya punta era elaborada con hueso de lobo o de ballena y el asta de madera. La caza y la pesca se practicaban tanto en navegación como en tierra, mediante el uso de éste. Para la pesca, se empleaban tanto el arpón en el caso de peces de mayor tamaño, de igual modo que la red y los corrales de piedras, que se

construían como barreras en las playas, para atrapar peces cuando la marea bajaba, permitiendo su captura a mano.

Encontramos además, el dardo arrojadizo, pieza de madera de menor longitud armada con una punta de piedra, la honda confeccionada con cuero y también una especie de daga de madera con punta de piedra. Algunos de estos elementos se empleaban tanto en la caza y la pesca, así como en el combate entre indígenas. Herramientas de trabajo eran: los cuchillos, espátulas, retocadores, punzones, morteros, raspadores, hachas, etc., fabricados en hueso, piedra o madera. El instrumental corriente se completaba con recipientes o baldes para contener agua, canastrillos de junco tejido y bolsitas de cuero para guardar cosas.

En cuanto a la organización social, la base de ésta era la familia nuclear, compuesta por el padre, la madre y los hijos, pero mantenían lazos de parentesco con otras familias. Dos o tres familias navegaban juntas en sus respectivas canoas formando así una banda, sin caciques. Las difíciles condiciones del medio donde vivían, el aislamiento y su forma de vida nómada, contribuyeron a consolidar una fuerte unión entre todos los miembros de la familia, pues cada persona comprendía que su vida dependía del apoyo que se brindaran entre si. La crianza de los hijos era un aspecto central en la vida de los Kawéskar, es por eso que durante los primeros cuatro años de vida, los niños no salían del cuidado y protección de su madre.²⁰

La división del trabajo era mas equitativa que en otras etnias, incluso algunos etnógrafos hacen referencia a un trabajo común y compartido entre los sexos. Al hombre le correspondía la fabricación de la canoa y el toldo, de las armas y herramientas y el suministro de alimentos por medio de la caza y la pesca. La mujer asumía el trabajo artesanal del tejido de cestas, confección

²⁰ “Pueblos originarios de Chile”, Fresia Barrientos M., Santiago 2003

de redes, preparación de pieles, del mismo modo que era la responsable de la extracción de los mariscos y la recolección de otros productos naturales, además de la preparación de los alimentos. Según la antropóloga Annie Chapman, tanto en yámanas como kaweshkar el rol de la mujer, a pesar de ser sociedades patriarcales era más igualitaria por este rol productivo de la mujer; ella también colaboraba en la alimentación de la familia.

Respecto de un concepto de territorialidad, es difícil afirmar si esta etnia lo poseía, dada la probabilidad de concentraciones o permanencias temporales prolongadas en determinados distritos, circunstancia que habría impuesto ciertas diferencias dialectales y culturales que se advirtieron a partir del siglo XIX. Como lo hiciera notar Joseph Emperaire, las evidencias arqueológicas que se poseen son escasas, pero aún así sugieren la existencia de áreas de mayor concentración poblacional. Algunos de estos distritos eran las islas Guayaneco, la comarca marítima que tiene por ejes los canales Fallos, Ladrillero y Messier, en alguna parte de la isla Wellington; los archipiélagos de Madre de Dios y el de Reina Adelaida, incluyendo el canal Smyth, y las costas fueguinas e incluso pudieron sobrepasar hacia el nororiente la frontera definida por las islas Isabel, Marta, Magdalena y Contramaestre, llegando en incursiones ocasionales hasta sectores del litoral nororiental del gran canal magallánico.

En cuanto a la esencia de su cultura, según algunos etnólogos de comienzos del siglo XX, los Kawéskar tenían la noción de un ser todopoderoso, que era anterior a todo lo existente, a quien nombraban Xolas, creador de todas las expresiones vitales e inertes de la naturaleza. También era el autor de las leyes morales que regían la conducta de los humanos. Habitante del firmamento, se hallaba ocupado en el acontecer terrenal. Lo imaginaban como un ser gigantesco que viajaba de día y de noche en una

gran canoa, por ríos y mares, pero también podía deslizarse sobre las copas de los árboles.

En una especie de dualidad religiosa, los Kawéskar creían en la presencia de un genio perverso y poderoso, que los atormentaba día a día, no cabe duda que por el influjo de una naturaleza inclemente y sufrida. Ayayema es el que los persigue, les causa las enfermedades, los accidentes, los malos sueños, en fin, todo lo malo.

De sus ritos, al igual que en todas las etnias australes, se conoce el Kalakai, rito de iniciación de los jóvenes, es decir, el paso a la vida adulta. Este cumplía con el propósito de completar, intensificar y corregir, en algunos casos, la educación que hasta ese momento había estado solo en manos de sus padres, además de reforzar los ámbitos de sobrevivencia para incorporarlos a las normas y reglas sociales que permitían una adecuada convivencia con sus pares por el resto de su vida.

Este era un grato motivo de encuentro entre distintas familias, pudiendo participar el que lo deseara; sin embargo, lo hacían particularmente los familiares de los jóvenes que serían parte del kalakai. Se realizaba cada vez que se juntaba un número importante de candidatos y generalmente tenía una duración de entre seis y diez semanas.²¹

La colonización de la Patagonia alteró y afectó definitivamente a los kaweshkar. El contacto con los colonizadores motivó continuos conflictos generándose hechos de violencia que terminaron, muchas veces, con consecuencias fatales. La reacción de la autoridad siempre fue punitiva y la de los colonos de rechazo o indiferencia. Sólo los misioneros salesianos, al igual que con las etnias selknam y yámana, trataron de protegerlos; sin embargo,

²¹ “Pueblos originarios de Chile”, Fresia Barrientos M.

les impusieron la cultura del blanco y de igual forma los afectaron y alteraron definitivamente. En 1894 había en la misión de San Rafael 195 indígenas, en su mayoría kaweshkar, de los cuales muy pocos sobrevivieron al desarraigo y la enfermedad. Actualmente no encontramos más de una decena de kaweshkar puros, quienes junto a los descendientes residen sólo parcialmente en Puerto Edén, pues la mayoría ha migrado a las ciudades de la Región de Magallanes²².

Fue el Presidente Pedro Aguirre Cerda, en 1940, luego de una visita a Puerto Edén, quien dicta un decreto de protección a los indígenas, con el fin de mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, a excepción de la entrega de víveres, los demás aspectos contemplados no se materializaron, lo que acarrearía graves consecuencias. Estas se traducen en que gran número de ellos muere a corta edad, los nacimientos son cada vez menores y la enfermedad se vuelve una constante en el grupo. Los estudios del antropólogo Joseph Emperaire, entre los años 1948 y 1953, dan cuenta de que 396 nacidos vivos solo quedaban 61 personas vivas. Según Emperaire, a diferencia de lo que habitualmente se piensa, ni la tuberculosis ni el alcoholismo jugaron un papel determinante en la disminución de la población, como sí lo fueron las enfermedades infecto-contagiosas.

Actualmente, las actividades que realizan los Kawashkar de Puerto Edén, incluyen la recolección de moluscos, la confección de artesanías en junquillo, cuero de lobo y cortezas arbóreas, las que son luego comercializadas entre los turistas que visitan el sector o están de paso en el poblado, o también a bordo de algún barco civil que realiza la travesía por los canales.

Sobreviven aún algunas técnicas en la confección de canastillos, arpones de hueso de ballena, puntas de proyectiles de piedra, sin embargo, realizan

²² “La historia de los Kawashkar”, CONADI, UMAG y Gobernación de Última Esperanza.

casi toda su producción artesanal utilizando una fibra vegetal, llamada junquillo.

De la riqueza cultural Kawashkar poco sobrevive, de ello, sin duda lo más importante es su lengua, la que es hablada por no más de 20 personas en el mundo; de los cuales 12 viven en Puerto Edén, los otros se encuentran repartidos entre Punta Arenas, Puerto Natales, Santiago, Sur Argentino y Francia.

2.7.2 La Villa Fresia Alessandri.

Esta Villa corresponde a una reciente población emplazada en el sector sur de la ciudad de Punta Arenas y fue producto de la iniciativa la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, la Municipalidad de Punta Arenas, bajo la línea del Subsidio de Apoyo a la Gestión Social Indígena, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Programa Chile Barrios.

Fue entregada a los residentes el 30 de Noviembre del año 2004, entregándose viviendas a 28 familias Kawésqar y a 2 pertenecientes a la etnia Yagán.



Ceremonia de entrega de las viviendas.

Las 30 familias beneficiarias se caracterizan por totalizar un núcleo humano estimado de 83 personas, distribuidas en 28 hombres y 27 mujeres mayores de 18 años, y 28 menores de 18 años de edad.

Respecto al tipo de vivienda, se puede decir que en su totalidad la Villa Fresia Alessandri está conformada por 30 casas, distribuidas en 5 viviendas de 26 Mt² (de un piso) y 25 de 38,75 Mt² (de dos pisos), construidas en material mixto.

La vivienda consta de cocina, baño, living-comedor, dos dormitorios para las casas de dos niveles y un dormitorio para las casas simples.

Al ser entregadas estas viviendas contaban en su interior con: una cocina a gas, un calentador, un extractor eléctrico, lavaplatos con mueble y baño equipado. Lo que contribuyó significativamente a la economía de estos insumos a los beneficiarios.²³



²³ “Descripción de la Participación Social en la Villa Fresia Alessandri de la ciudad de Punta Arenas”,
Ester Delgado, diciembre 2005.

2.7.3 La Etnia Mapuche y sus características generales

Originalmente, los mapuches, "Gente de la tierra", habitaban por el norte desde el Valle del Aconcagua hasta la isla Grande de Chiloé por el sur, alcanzando hasta la Patagonia de Argentina por el este. Los huilliches pertenecen a una rama de la cultura mapuche, se les denominaba gente del sur, los cuales habitaban en el Archipiélago Isla Grande de Chiloé.

Cabe señalar que como el español acostumbraba dar a los indígenas el nombre del lugar que habitaban, denominó a los que ocupaban Arauco con el nombre de *araucanos*. El primero en usar este nombre en un sentido más genérico, fue Alonso de Ercilla, en el poema épico *La Araucana*. Es probable que ese fuera el origen de la popularización de este gentilicio para referirse a todos los indígenas que ocupaban el centro-sur de Chile.

La vestimenta tradicional de los mapuches consistía en ponchos azules con dibujos de colores y notables significados. Sus caras igualmente eran pintadas de azul, que con la oxidación se ennegrece.

El hombre en lugar de calzón usaba una manta doblada a lo largo y ceñida a la cintura de modo tal que les llegara a las pantorrillas.

La mujer mapuche usaba 2 mantas azules. Una de camisa (enagua) como una especie de túnica, prendida en los hombros por alfileres de madera y que llegaba hasta el empeine del pie, ceñida a la cintura con una cinta de lana de muchos colores y bordados. La otra les servía de pañuelo o mantilla, que vestían a modo de capa bajando desde los hombros y prendida hacia el pecho con una aguja de hierro puesta en una rodela de plata (tupú).

Para las ceremonias especiales, se colocaban las joyas, que antiguamente, eran de plata: el *trarilonko* o cintillo el *tupu*, aguja que sujeta el *kupan*, la *trapelakucha*, joya que se usa como pechera y los *chaway* o aros. Todas éstas hoy tienen un gran atractivo turístico y la platería mapuche es reconocida por su simpleza, elegancia y belleza.

En la vestimenta el negro es el color original, el color fundamental sobre los demás que se posan; el matiz, la luz designa su intensidad. El fondo negro es la estabilidad, el color más sólido sobre los más claros en sus márgenes. El negro fluctúa entre su simbolización de lo destructivo-la oscuridad y lo estable, por ello lo destructivo es opaco, por ello es lo fuerte y poderoso, es avasallador y poderoso en la oscuridad de la muerte. Las tinturas azules de su vestimenta establecían una relación entre los distintos azules, el del cielo, el agua y los seres humanos. Por lo tanto el azul es misterioso, tiene que ver con el origen del ser humano, con los cielos y las aguas que son azules.

En este sentido, las aguas son de suma importancia en la vida de los mapuches, cuestión que se refleja en sus mitos. El mito del Sumpall, tan antiguo como Kai Kai Tren Tren, lo conocen todos los mapuches que viven en el campo. Un ejemplo de ello es el Relato de Don Juan Mullabur de la comunidad de Elicura, un sabio conocedor de la cultura..."usted sabe que aquí en el lago vive un personaje muy importante, lo mapuches le tenemos mucho respeto. Compadre Chumpalhue, le decimos, viene a veces por las niñas, se las lleva para adentro del lago. Hace años atrás ocurrió, vino una niña de Elicura a pasearse por el Lago, en eso apareció, venía con una canasta de pescados, de pejerreyes de esos grandes del Lago, se los entregó a sus padres y les dijo, que no lloraban."²⁴

²⁴ Bengoa Jose, "Historia de los antiguos mapuches del sur", Pág. 45, Edición 2003, Editorial Cataloña

En esas aguas viven, aves, animales, peces de todas clases y tamaños, mariscos, seres maravillosos, tanto benéficos como peligrosos, con los que se está en permanente contacto.

Todos los testigos conocedores del mundo indígena del sur señalan esta relación permanente con el agua de los ríos y lagunas. Desde muy pequeños se les enseñaba a nadar a hombres y mujeres, a cruzar los ríos a nado, a mantenerse siempre en un estado estricto de limpieza corporal, por ello es que más que gente de la tierra, según José Bengoa, son esencialmente gente de los ríos.

El Padre Menchada expresa esta relación del ser humano con el medio natural: “Entre tanto la niña se convertía en ave acuática o en el *huala* que es una especie de pato, que ni anda ni vuela bien, en cambio nada muy o sea que *Shimpalhue* la retiene en su lago, del cual ella no puede huir. Por eso el grito de las *hualas* es siempre como un gemido doloroso de cautivo. Cuando lo oye el mapuche, dice con rostro triste *numai huala*, está llorando la *huala* y añade muy apenado y convencido *Lai ñi peñen*, se le ha muerto la cría...”²⁵

Todas estas características reflejan la cosmovisión de la cual se compone el mundo de los mapuches, la cual como señalamos anteriormente se entiende como un universo animado, lleno de ríos que tienen vida, de piedras que recuerdan a personas que murieron, de animales, pájaros y seres de toda naturaleza que expresan sentidos y comunican sentimientos. Esa maravillosa vitalidad de ese lugar es lo que está en el origen y en la base de la cultura mapuche.

En cuanto a su organización social, la base de la sociedad mapuche era la familia, no habiendo autoridad más allá de ésta. Era una familia amplia,

²⁵ Bengoa José, “Historia de los antiguos mapuches del sur”, Pág. 49, Edición 2003, Editorial Cataloña

compleja, polígama y patriarcal. El hombre era el jefe del hogar. Los hijos varones permanecían en la casa, traían a su esposa y heredaban las tierras, mientras las hijas abandonaban el hogar paterno para vivir en la casa del marido. El matrimonio constituía la base de sus relaciones de intercambio, base de la retribución y reciprocidad entre las familias y que permitía el establecimiento de las alianzas.

Los mapuches constituyeron una sociedad sin estructura estatal: no tuvieron reyes ni señores, cuestión que tanto les contó a los españoles comprender. Al no poseer un gobierno central requirieron de mecanismos sociales que posibilitaran y facilitaran la convivencia. Por ello cultivaron todo tipo de instancias para reunirse tanto y tantas veces. Mediante esta cultura de la cortesía y sociabilidad reemplazaron al Estado como institución organizadora, controladora y centralizada.

Es por esto que la mujer en esta estructura social, basada en una red de relaciones, será determinante. Son las mujeres las que constituyen las alianzas familiares, los pactos de amistad con visitas permanentes e intercambios múltiples. De hecho, la importancia de su rol está determinada también por el hecho de que, siendo una sociedad patriarcal, las mujeres ejercen el rol de machis en su gran mayoría respecto de los hombres. Es decir, quien realiza las rogativas más importantes, quien establece el contacto con los antepasados y quien protagoniza el ceremonial más importante de los mapuches, claramente podemos ver que es la mujer.

Por lo tanto, se debe resaltar el hecho de que la sociedad mapuche fue una sociedad intercomunicada y tal como lo señala el cronista Mariño de Lobera una sociedad de la abundancia a la llegada de los españoles.

Respecto de su dimensión espiritual, ésta se basaba en la existencia de dos sistemas de vida, el mundo de los vivos y el mundo de los muertos y, por consiguiente, el equilibrio entre ambos. Estos dos mundos estaban constantemente relacionados, ambos se debían visitar. Por lo tanto, entre éstos no había ruptura, sino un tránsito. Para transitar entre estos dos mundos, por lo tanto, era necesario reunirse, congregarse, juntarse. Por lo tanto, su religión era eminentemente social y organizaba la vida social de los mapuches.

De este mismo modo, se podría decir entonces que su religión constituía esencialmente una religión de ancestros, como la define José Bengoa. El culto comunitario trata de recuperar la historia de los linajes que se han ido. Cada antecesor o pillán (antepasado, tronco inicial del grupo familiar) les dejó un nombre, que les da sentido y razón al linaje y permite la conexión entre el pasado y el presente.

Es decir, es una religión sin Dios o mejor, dicho, por todas partes hay dioses, seres animados que expresan la relación estrecha de los mapuches con la naturaleza que los rodea.

Desde esta perspectiva, entonces, podemos comprender su resistencia; se resiste al huinca porque mata, pero además rompe el equilibrio de su sistema cósmico. El extranjero produce una ruptura entre el cielo y la tierra, un quiebre entre los antepasados y los seres humanos, los cuales se confunden, están imposibilitados de “ser en el mundo” que habitan.

No tomar en serio esta dimensión espiritual del territorio significaría no comprender nada de la historia de la sociedad de los antiguos mapuches, nada del porqué de su defensa del espacio que han habitado.

2.7.4 Antecedentes Históricos

Alcanzar la comprensión del pueblo mapuche significa comprender la lucha que éstos dan al mismo momento de la llegada de los españoles.

Se puede afirmar que la conquista incentivó fuertemente la unificación de todos los grupos indígenas que en esa época habitaban al sur del Biobío. Los alzamientos y rebeliones, que a veces comprendían vastos territorios al mando de un jefe o toki, son una de las expresiones de este proceso unificador. El continuo traslado de poblaciones enteras de un lugar a otro con motivo de las campañas bélicas, estimuló un modo de vida móvil, incentivado también por la adopción del caballo, que los mapuches incorporaron fácil y rápidamente a su cultura, transformándolo en instrumento indispensable para la guerra. Es decir, el sistema de las leyes de la guerra que traen los españoles van siendo adoptadas y asimiladas por los mapuches, tanto así que dedicarán todas sus energías a guerrear, emboscar y asaltar a los españoles. Poco a poco, entonces, guerrearán de igual a igual con el español.

Interesante es profundizar en este proceso de transformaciones que sufren los mapuches. Después de una corta dominación española, terminada a fines del siglo XVI con el alzamiento de Curalaba, nace un sistema que se ha denominado La Frontera, que según Villalobos es el espacio donde se produce el roce de 2 pueblos de culturas muy diferentes, sea de forma bélica o pacífica. En una interpretación distinta, el historiador José Bengoa señala que la frontera constituye una muralla que separará a los indios de los winkas o huinca, ese “otro”, sinónimo de blanco, extranjero, ladrón, sujeto indeseable y límite de su moralidad. Surge el concepto de Ahuincarse, el cual es definido y entendido hasta el día de hoy, como el traspaso de los límites fronterizos imaginarios del enemigo, del otro. Para los del norte del río no existe la posibilidad de pasar esta frontera, con excepción de las mujeres, a quienes

como *chiñurras* (señoras) se les abre un espacio al interior de la familia. Esta frontera trasciende el territorio y se transforma en el centro de una identidad personal y colectiva, es la Frontera Imaginaria. Ciertamente existe un Chile central y un Chile del sur. En el centro se perciben como una sociedad mestiza, de cual nacerá la República de Chile de religión católica y culturalmente occidental; mientras tanto el Chile independiente del sur o el “País del sur” estará dominado por la aventura y por la imagen de la barbarie como lo planeta Bengoa. El Bío Bío será el símbolo y el espacio físico que diferenciará a ambas culturas a pesar de que ambas sociedades sean mestizas.

Los historiadores contemporáneos definen a Curalaba como el desastre más grande ocurrido en el período de la colonia y quizás en los reinos de España en América; por segunda vez, los mapuches acaban con el gobernador del reino y dejan ver, según Jocelyn-Holt, que están de igual a igual, son rivales equiparables, aceptados como enemigos europeos, es decir, en Curalaba los mapuches demuestran que la Guerra de Arauco es un empate histórico y a los españoles no les queda más que tolerar vivir con pueblos infieles, marginales y no conquistados.

Por alrededor de trescientos años entre el Bío Bío y Toltén, se constituirá un área de autonomía, y éste constituye el verdadero triunfo de los mapuches.

Sin embargo, a pesar de este triunfo, los mapuches nunca volverán a ser lo que eran. La Frontera igualmente da espacio a un proceso de transformación más relevante aún y que tiene relación con nuestros orígenes identitarios como nación chilena. El mestizaje los transforma, los convierte en una cultura nueva, algo que no eran. Con respecto a este tema existen puntos de vista desde la historiografía que han marcado la forma de pensar la “chilenidad” y

que han marcado los estereotipos presentes en nuestra memoria. Francisco Encina, Jaime Eyzaguirre y Nicolas Palacios han desarrollado modelos a través de la lectura y enseñanza. Para Encina el nacimiento de la sociedad chilena se ancla en el proceso de mestizaje, el cual por medio de un largo proceso habría configurado una unidad nacional.

Las características de este mestizaje serían la amalgama de los hombres españoles con las mujeres mapuches. Según Encina el estrato indígena hizo retroceder a la sangre española y ve el mestizaje como un fenómeno biológico más que cultural y establece una gama de mestizos que van desde el más blanqueado (más español) al más indígena (más mapuche). La idea de este autor está fuertemente influida por los conceptos biológicos raciales, en donde lo positivo está puesto en la dominancia de los blancos, de lo español.

Nicolas Palacios en su libro “La Raza chilena” desarrolla el tema del mestizaje con implicancias raciales y biológicas pero que en definitiva se confunden con lo cultural. El mestizo es sinónimo del roto chileno y ese roto es la nación. Chile sería el resultado de dos razas poderosas, la española y la araucana. A diferencia de Encina ve al mapuche tan superior como el español. Producto de esta mezcla de sangre, emerge la chilenidad.

Para Jaime Eyzaguirre la categoría de mestizo fundante de “chilenidad” no cobra ninguna relevancia. Plantea que la llegada de las mujeres españolas es temprana y que posibilita los matrimonios europeos. Este historiador acepta que se produce un gran mestizaje en la zona Central y que su característica es ser fruto de uniones ilegítimas entre españoles e indígenas. Los mestizos son gente inmoral, bebedores, ladrones, y promiscuos sexualmente.

De esta manera, el pensamiento clasista pasa por categorías étnicas para definir la escena histórica de Chile. Se mezcla la clase y la etnia para

proponer una forma del mismo chileno. La imaginería levantada por esos historiadores define el semblante nacional como blanco²⁶.

Durante todo el período colonial el mestizaje no cesará, llegando al período republicano con una etnia mapuche muy distinta. Las campañas de la Independencia, malocas o incursiones mapuches, alzamientos indígenas, expediciones punitivas hechas por los gobiernos de Chile y Argentina y, por último, las campañas emprendidas por estos Estados para incorporar las tierras indígenas al resto de sus territorios nacionales, no disminuirán a los mapuches, de hecho es esta época la de mayor auge de la población indígena.

Al concluir el proceso de “Pacificación de la Araucanía” a fines del siglo XIX, la República de Chile terminará por dominar los territorios indígenas y someter a su población al imperio de las leyes chilenas, concediendo títulos de propiedad a familias mapuches, radicándolas en ellas, terminando bruscamente de esta forma con la tradicional movilidad que caracterizaba a este pueblo y alterando profundamente su modo de vida.

2.7.5 El Nguillatun: una ceremonia que permanece

Constituye la ceremonia más importante de la cultura mapuche que se mantiene hasta la actualidad.

Esta instancia es de un carácter trascendental, un gran momento ceremonial, muy especial para reproducir y reafirmar los lazos de parentesco, aunque lejanos, siempre afectivos.

²⁶ Sonia Montecino, “Madres y huachos, alegorías del mestizaje chileno”, 1993, Stgo. de Chile. Ed. Cuarto Propio.

La música, los cultrunes, las pipilcas, trutruucas y todo tipo de instrumentos marcan el rito de la danza alrededor del rehue. Éste es uno de los símbolos más potentes, en significado ontológico de la cultura mapuche ya que su contenido une la dimensión humana y la divina.

En él se realizan los machitunes y otras ceremonias en las que participa cada comunidad y la machi. Por una parte el rewe se presenta como un Altar en forma de poste escalonado (5 a 9 peldaños) por donde la machi sube para comunicarse con lo Alto. Generalmente es de canelo, adornado con ramas, posee una cabeza andromorfa donde se pueden ver los ojos, nariz, boca y orejas y sobre la cabeza se encuadra un sombrero o llafllaf, según Jorge Sowling, pero más bien parece tener relación con los cántaros sobre la cabeza procedentes del mito de la creación mapuche.

Fuera del círculo está el purrún o baile ceremonial, en que todo el pueblo participaba ordenadamente. No pareciera ser muy diferente a la danza que se realiza hoy en día en los Ngullatunes mapuches, donde, la “congregación ritual” se ha reunido simbolizando la unidad de todas las familias. “...El estruendo de sus confusos y bárbaros instrumentos de tambores y cornetas y hechas de canilla de piernas de españoles²⁷ que hacen un son más desconcetado y triste que alegre, bailan todos moviéndose a unos mismos tiempos, encogiendo y levantando los cuerpos al mismo son que tocan, sin descomponer los brazos ni levantar los pies del suelo más que los calcaños y al mismo son van también tirando los caciques las cuerdas de lana desde sus bancos donde están de pie de manera que al compás del general movimiento y modo de su común baile hacen también manear o bailar las ramas con las cabezas que están en ellas”.²⁸

²⁷ J. Bengoa, “Historia de los antiguos mapuches del sur”, Pág.120.

²⁸ Najera,p.55...J. Bengoa

Mariño de Lobera distingue muy claramente entre los distintos tipos de fiestas o reuniones: el Nguillatún, de carácter religioso y el Cahuín, de carácter profano. Compara este último con “un cabildo”, es decir, una reunión de todos los vecinos en la plaza para debatir asuntos comunes. Y agrega “...se celebraran acciones tales como determinar la justicia, tratar de casamiento y vender productos actuando entonces como mercado...”.

En las ceremonias religiosas, en cambio, se simboliza la unidad, se establecen alianzas entre los linajes y sobre todo las correspondencias entre los mundos espirituales y materiales. Es por ello que en el rehue se sacrificarán los Chilehuenques u ovejas de la tierra, se inmolarán animales y sin duda, posteriormente, seres humanos, los enemigos. De esta forma mediante el sacrificio se logra restablecer el necesario equilibrio entre el pasado y el presente, base de su sobrevivencia.

MARCO METODOLÓGICO

La metodología utilizada en esta investigación es de corte cualitativo, lo que implica una mayor profundización de los procesos sociales y concebir lo que pasa en la sociedad no como externo o previamente dado a los sujetos, sino que se va configurando de manera constante y dependiente entre, con y para los individuos y sus circunstancias. En este sentido, el propósito de las ciencias sociales no es la formulación de leyes fundamentales, en cuanto cada fenómeno social observado e investigado tiene un propio significado, cuya comprensión profunda no es posible con los métodos tradicionales.

La importancia de la metodología cualitativa en la realización de trabajos, descansa en que:

- a) Aborda los significados y las acciones de los individuos y la manera en que éstos se vinculan con otras conductas, mediatas o inmediatas, o bien las formas en que éstas son generadas o modificadas;
- b) No sólo logra explicar los fenómenos sociales sino que aspira comprenderlos en términos de factores sociales, percepciones y diferentes formas y niveles de información.
- c) La estrategia de tomar la perspectiva del sujeto, se expresa generalmente en términos de “ver a través de los ojos de la gente que uno está estudiando”, tal perspectiva, nos llama a usar la empatía, con quienes están siendo estudiados, penetrando los contextos de significado con los cuales ellos operan. De allí que la empatía, entonces, es la técnica mediante la cual se llega más cercanamente al contenido espiritual consciente de otra persona. Todo esto justifica el uso de las técnicas de observación participante combinada con la entrevista en profundidad no estructurada.

- d) La investigación cualitativa, es más que procesar lo que en la vida social es vista como una serie de acontecimientos y se hace más énfasis en los cambios que los procesos implican. Todo esto nos permite considerar que la investigación cualitativa favorece una estrategia de investigación relativamente abierta y no estructurada más que una en la cual el investigador decide por adelantado lo que va a investigar y cómo lo va a hacer.
- e) Dentro de la investigación cualitativa se conocen cuatro procesos cognitivos que aparecen inherentes a la investigación: Comprensión, Sintetización, Teorización y Recontextualización. Por lo tanto, el investigador cualitativo debe alcanzar un nivel razonable de comprensión antes de ser capaz de sintetizar, y no es posible teorizar antes de haber sido capaz de sintetizar, finalmente la recontextualización no puede tener lugar mientras los conceptos o modelos en la investigación no han sido desarrollados totalmente.

Descripción de los Instrumentos Utilizados en la Investigación.

Para llevar cabo esta investigación se utilizó la recopilación y análisis de documentos relacionados con la temática indígena, actas de las reuniones de estas agrupaciones y el instrumento de la entrevista, la cual es una conversación que tiene como finalidad la obtención de información.

Un **documento** es un escrito que contiene información. Tradicionalmente, el medio de un documento era el papel y la información era ingresada a mano, utilizando tinta (esto es lo que se denomina hacer un documento manuscrito) o por un proceso.

Las actas y diversos documentos de registro de las Asociaciones, entonces, constituyeron una base de información necesaria para nuestra investigación.

En una **entrevista** intervienen el entrevistador y el entrevistado. El primero, además de tomar la iniciativa de la conversación, plantea mediante preguntas específicas cada tema de su interés y decide en qué momento el tema ha cumplido sus objetivos. El entrevistado facilita información sobre sí mismo, su experiencia o el tema en cuestión.

La entrevista como instrumento de investigación ha sido utilizada de forma ambiciosa por antropólogos, sociólogos, psicólogos, politólogos o economistas e historiadores. Es por ello que gran parte de los datos con que cuentan las ciencias sociales proceden de las entrevistas.²⁹

Los métodos de las entrevistas se clasifican en estructuradas y no-estructuradas. En general la entrevista estructurada es la preparada por el investigador con preguntas precisas y no permite mucha flexibilidad en la respuestas, este tipo de entrevista equivale a un cuestionario y es apta para recoger informaciones a grupos numerosos de entrevistados.

Para nuestra investigación preferimos aplicar a entrevista semi-estructurada, de forma tal que el entrevistado pudiera expresar sus vivencia como dirigente o representante de alguna asociación indígena.

Cabe destacar que para la transcripción de las entrevistas, debido a la extensión de éstas, optamos por omitir algunos datos que consideramos que no eran tan relevantes para el logro de los objetivos.

²⁹ Taylor y Bogdan. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Capítulo 4, Ed. Paidós 1987.

Debido a que las entrevistas eran semi-estructuradas, el análisis no es estructural a partir de los objetivos sino que éste se hace desde la historia de vida de cada entrevistado para finalmente dar una mirada transversal a las entrevistas.

El espacio físico para llevar a cabo las entrevistas debió ser de acuerdo al deseo del entrevistado, en lo posible donde se pudiera conversar en la mayor privacidad, y con una buena acústica para llevar a cabo la grabación de la conversación. El tiempo de duración fue de aproximadamente unos 60 minutos, tiempo en el cual se buscó obtener la mayor cantidad de información.

Para las entrevistas, se decidió recoger el testimonio de los presidentes de las asociaciones:

- Haydee Águila de la Asociación “Artesanos del Pueblo Kawaskar”
- Rosa Jelvez de Pewu- Antu (Mapuche-Huilliche)
- Teresa Maudier representante de los pueblos originarios del Comité Consultivo de la Cultura de la región de Magallanes.

Igualmente, se sostuvieron conversaciones con los asociados de ambas comunidades para determinar el grado de vinculación de éstos con sus asociaciones y visualizar la imagen que poseen como indígenas urbanos.

Cronología de las Entrevista:

Recolectar los siguientes datos.

1. Nombre.
2. Sexo.
3. Edad.
4. Etnia a la cual pertenece.
5. Años de participación en agrupaciones indígenas.
6. Cargo que ocupa en la agrupación.
7. Motivación para la participación en estas organizaciones.
8. Objetivos de la organización a la cual pertenece.
9. Práctica y Conocimientos de ritos indígenas
10. Punto de vista con respecto a la discriminación
11. Punto de vista con respecto a la CONADi y políticas públicas de los gobiernos de la concertación.

Las dimensiones en las que se basaron estas Entrevistas en Profundidad comprendieron, entonces, las siguientes temáticas:

- asociación a la cual pertenecen
- acreditación
- permanencia
- número de asociados
- objetivos de la asociación
- actividades que realizan
- conocimiento y práctica de los ritos
- percepciones acerca de la discriminación
- relación que tienen con la Corporación de Desarrollo Indígena.

4. LAS ASOCIACIONES Y COMUNIDADES

KAWESHKAR Y MAPUCHE-HUILLICHE

4.1 Conceptos Claves

Entendemos por **Asociación** una entidad formada por un conjunto de asociados o socios para la persecución de un fin de forma estable, sin ánimo de lucro y con una gestión democrática. Las asociaciones están normalmente dotadas de personalidad jurídica, por lo que desde el momento de su fundación constituyen una persona distinta de los propios socios, que tienen su propio patrimonio en un principio dotado por los socios, y del que pueden disponer para perseguir los fines que se recogen en sus estatutos.³⁰

Se diferencia de las comunidades, pues éstas son grupos o conjunto de personas que comparten elementos en común, elementos tales como un idioma, costumbres, valores, tareas, visión de mundo, edad, ubicación geográfica (un barrio por ejemplo), estatus social, roles, etc. Por lo general en una comunidad se crea una identidad común, mediante la diferenciación de otros grupos o comunidades (generalmente por signos o acciones), que es compartida y elaborada entre sus integrantes y socializada. Uno de los propósitos de una comunidad es unirse alrededor de un objetivo en común, como puede ser el bien común. Aun cuando se señaló anteriormente basta una identidad en común para conformar una comunidad sin la necesidad de un objetivo específico.³¹, como el caso de las comunidades Kawéskar donde los une la pertenencia a un mismo tronco familiar.

Las personas entrevistadas de la etnia Kawesqar confirman esta diferenciación sutil, pues en su etnia existen estas dos denominaciones. De

³⁰ www.encyclopediawikipedia.com

³¹ www.encyclopediawikipedia.com

forma simple nos explicaron que las comunidades estaban constituidas por familias, mientras que las asociaciones no necesariamente tenían esa composición.

Entonces, las Asociaciones Indígenas son agrupaciones voluntarias y funcionales integradas por, un mínimo de veinticinco personas de descendencia indígena que se constituyen en función de algún interés y objetivo en común y las Comunidades Indígenas son agrupaciones de personas pertenecientes a una misma etnia indígena y que se encuentran en una o más de las siguientes situaciones:

- Orígenes de un mismo tronco familiar.
- Posean o hayan poseído tierras indígenas en común y,
- Provenzan de un mismo poblado- antiguo.

En ambos casos sus propósitos pueden abordar temáticas educacionales culturales-artesanales, agrícolas, de pesca entre otras.

4.2 Asociaciones y Comunidades Kaweshkar y Mapuche Huilliche en la ciudad de Punta Arenas

Aclarados estos conceptos, podemos señalar que en nuestra ciudad existen variadas Comunidades y Asociaciones Indígenas que, usualmente, pasan desapercibidas por la ciudadanía, pues no existe mayor difusión ni conocimiento acerca de lo que hacen estos grupos de personas, cuántos las componen, para qué se reúnen, cuáles son sus objetivos, cómo se financian, etc.

Lo primero que debemos señalar de estas asociaciones es que existen, fundamentalmente, para mantener y difundir su cultura. Punta Arenas posee tanto asociaciones como comunidades.

De las Comunidades y Asociaciones Kawéskar existentes en la ciudad y que están registradas en la CONADI, encontramos las siguientes:

1. Comunidad Indígena “Cazadores Patagónicos”
2. Comunidad Indígena “Canoeros australes”
3. Asociación de artesanos del pueblo kawesqar

Con respecto a la etnia mapuche-huilliche, sólo existen 8 asociaciones, las cuales son las más numerosas debido a la mayor cantidad de descendientes que existen en nuestra región. Éstas son:

1. “RAÑINTULEUFU” (“Entre ríos”)
2. “HUIILLI LAFQUEN” (“Lago del sur “)
3. “HUIILLI RELMU” (“Arco iris del sur”)
4. “PUKEM” (“Invierno”)
5. “PEWU ANTU” (“Tiempo de brotes”)
6. “FUTA COYAN” (“ Roble fuerte”)
7. “ANTILCO” (“ Agua que brilla al sol”)
8. “WAYWEN” (“Viento del sur”)

De todas éstas, escogimos las más representativas, considerando las veces que se reúnen y el trabajo que realizan continuamente. Cabe mencionar que la mayor parte de estas asociaciones no cuentan con una organización tan estructurada, ni menos poseen la documentación necesaria para respaldar nuestra investigación.

En consecuencia, seleccionamos la Asociación de artesanos del pueblo kaweshkar y la Asociación Pewu Antu del pueblo mapuche-huilliche.

Ambas están inscritas en los registros de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI, lo que se conoce como la “ACREDITACION DE CALIDAD DE INDIGENA”.

Este certificado está bajo el amparo del Art. 3° de la Ley N°19.253 en que se afirma que la calidad de indígena podrá acreditarse mediante un “certificado” que otorga CONADI. Dicho certificado de acreditación de ser indígena puede ser obtenido hasta la tercera generación y constituye un reconocimiento que permite obtener algunos patrocinios en pos del mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos originarios.

Si este certificado se deniega, el interesado y sus herederos o cesionarios podrán recurrir ante el Juez de Letras respectivo, quien resolverá sin forma de juicio, previo informe de la Corporación. Este certificado se entrega por única vez.

4.3 Asociación de artesanos del pueblo Kawéskar

Esta asociación se funda el año 2002 cuando obtienen la personalidad jurídica N°011, Rut N°65087120-0. La integran 25 personas de Punta Arenas, 19 de Puerto. Natales y 1 de Puerto. Edén.

En general, la gente que pertenece a la comunidad tiene lazos familiares, porque en el fondo todos pertenecen a al mismo tronco familiar o porque la formación de la asociación permite acceder a los beneficios, aunque la asociación no exige el requisito de ser familia. Conforman un grupo muy unido, en el cual existen valores esenciales como el gran respeto por los ancianos, cuyas opiniones en las reuniones predominan por sobre el resto de

los miembros incluso los dirigentes. Es decir, el respeto pasa por la experiencia y la sabiduría que estas personas tienen, no así por un tema de edad.

Se reúnen cada un mes, y cuando se acerca la temporada alta de turismo, donde vienen los barcos se reúnen más veces. En estas reuniones los principales temas son; analizar las peticiones, pensar los posibles proyectos que se puedan presentar y discutir los problemas que se vayan presentando como asociación o a algún miembro del grupo.

El lugar donde se realizan las reuniones es en una sede en la calle Capitán Guillermo o en cualquier casa de los integrantes. Dentro de los objetivos principales de esta asociación se encuentran:

- Patentar los trabajos originarios del pueblo Kawéskar, entre los que se destaca; tejidos en junquillo, cuero, corteza, etc, los cuales desde ahora tienen un código especial, impidiendo la imitación de estos trabajos, y otorgándole un sello original.
- Hacer prevalecer la cultura a través de las artesanías, porque es un oficio que se transmite de generación en generación, ya que todos los miembros de la Asociación aprendieron este oficio de sus padres o abuelos.
- Formar una ONG, para que el Estado entregue directamente los fondos para la realización de proyectos, y no a través de la CONADI, lo cual para ellos representa muchas trabas a la hora de solicitar ayuda o postular a proyectos. La idea también es, a través de esta ONG, gestionar una atención de salud más efectiva para los miembros de la

Asociación y poseer profesionales que presten asesoría a los asociados, como el caso de abogados y asistentes sociales.

Con respecto a las actividades que ellos realizan, éstas son pocas ya que no practican ritos ni ceremonias. La Sra. Haydee Águila, actual presidenta de la Asociación de Artesanos del Pueblo Kaweshkar señala: “nuestra cultura fue prácticamente extinguida, por lo tanto es poco lo que se sabe”. Sin embargo, a pesar de que no practican ritos, los miembros de la asociación y también las comunidades siempre se están reuniendo para compartir.

Hace tiempo, presentaron un proyecto al Fondart para construir una canoa, el cual todavía está en trámite. Mientras esperaban, realizaron una canoa con la cual participaron en un carnaval de invierno y luego la donaron al Museo de Rio Verde.

Esto no ocurre así con el tema del idioma, que de alguna forma se ha transmitido, aunque aquí la mayoría de las personas sólo conoce palabras sueltas. Es por esto que uno de sus proyectos para el próximo año es viajar a Puerto Edén, el cual se encuentra financiado por el Ministerio de Salud, con el objetivo de reunirse con la comunidad residente allá, de tal modo poder compartir y aprender más acerca de la cultura Kawéskar.

4.4 Asociación Mapuche-Huilliche: PEWU ANTU

Esta asociación nace formalmente en el año 2002, momento en que obtiene la personalidad jurídica, N° 013, RUT: 65.207.150-3. En la actualidad cuenta con alrededor de 30 socios registrados, entre los cuales existen miembros pasivos y activos, entendiéndose por activos los que participan en todas las actividades y reuniones, mientras que los pasivos no participan en todas las actividades por diversos motivos. Uno de éstos es que existen personas que trabajan fuera de la ciudad o que tienen jornadas laborales muy extensas, en definitiva, estas personas tienen una participación indirecta, porque asisten a las actividades de manera esporádica. Igualmente existe un número importante de aproximadamente 10 personas que quieren incorporarse a la asociación.

En cuanto a su composición, la integran mayoritariamente grupos de familias descendientes de la etnia mapuche.-huilliche. Todos ellos, en general, ingresaron siendo adultos, por lo que no conocían su origen en el sentido de saber conscientemente lo que significaba pertenecer a la cultura mapuche. Corrobora este hecho, los comentarios de la Sra. Rosa Jelvez, quien señalaba que antes de ingresar a la organización, durante su juventud e incluso la niñez, sus padres no le habían contado que eran descendientes mapuches e incluso su padre le negó sus orígenes mapuches, indicándole que era alemana porque tiene un ascendiente de ese origen también.

En consecuencia, la mayoría de las personas que pertenecen a la organización quieren y sienten la necesidad de conocer sus orígenes, saber de dónde vienen, quiénes fueron sus abuelos, en el fondo desean construir su historia. Esto se dificulta, porque los nexos con sus ascendientes directos se han perdido por la distancia, es así que estas familias se han alejado de sus padres o abuelos perdiendo el contacto.

Otro aspecto importante con respecto a este tema, es que las personas en general creen que de haber ingresado antes a la organización, es decir cuando eran jóvenes, el conocimiento y la experiencia en relación a su cultura sería notablemente mayor.

Esta organización se reúne cada dos meses, en una casa de acogida ubicada en la calle Capitán Guillermo 0770 o en otros lugares como la ruca o la parcela de algún integrante, pues las reuniones de carácter oficial son distanciadas. Por lo tanto, aparte de estas reuniones oficiales realizan reuniones sociales, donde la finalidad es poder compartir y conocerse mejor, pues siempre están preocupados de los problemas que pueda tener algún integrante.

Igualmente se juntan para celebrar algunas ceremonias como la del año nuevo mapuche, que se celebra el 24 de junio. En esta ocasión se reúnen distintas organizaciones, y se manda a buscar al norte alguna persona con experiencia que pueda realizar la ceremonia, porque aquí no hay personas con la preparación y experiencia necesaria para realizar este rito. Obviamente este hecho presenta la dificultad de no siempre disponer de los recursos necesarios para invitar a alguien como asimismo depender de la disponibilidad de las personas, porque esta ceremonia se hace a lo largo de todo Chile donde existen organizaciones mapuches. Por este motivo y dada la envergadura de la celebración, esta fiesta se comienza a organizar con 6 meses de anticipación. Esta ceremonia no tiene una duración definida, este año se realizó en Puerto Natales en dos días, mientras que la del año 2006 sólo duró un día. Aparte de la ceremonia en sí, la idea es compartir a través de la comida, la cual siempre debe ser abundante y variada.

En cuanto al nguillatun se señala, que aquí no se realiza, porque esta ceremonia consiste en realizar peticiones para que las cosechas sean buenas - en el fondo todo gira en torno a las siembras -, y aquí no hay comunidades rurales como en la novena región. Sin embargo, les interesa y quieren realizarla. Es por ello que le consultaron al lonco que realizó la ceremonia del año nuevo, quien les señaló que podían celebrar la ceremonia pero sus peticiones debían enfocarse a otros aspectos como la salud, familia, o el bienestar de los miembros de la asociación. Es una idea que esperan concretar el próximo año.

Como efectivamente esta situación representa un verdadero problema para la organización, ésta ha planteado como solución la realización de pasantías, mediante las cuales los dirigentes puedan viajar a las comunidades mapuches que existen en la novena región para compartir y empaparse de su cultura y vivir un tiempo en una comunidad y así adquirir los conocimientos que requieren. De esta forma, podrán transmitir a los demás miembros lo que aprendieron, evitándose la presencia de personas de otras regiones para realizar las ceremonias. Igualmente éste es un proyecto difícil, pues no existen los recursos estatales para llevarlo a cabo.

Dentro de los objetivos principales de esta asociación se encuentran:

- Que las personas que la integran sientan el reconocimiento de lo que son
- Que se sientan partícipes de su cultura originaria
- Difundir la cultura mapuche.

Este último objetivo constituye lo más relevante para esta asociación. Para ello existen diversas manifestaciones que contribuyen a la difusión como, por ejemplo, la música apoyada por un conjunto folclórico y uno de canto; las artesanías que se enseñan mediante talleres donde pueden participar todas

las personas, es decir, abiertos a la comunidad, y donde se aprende la técnica del telar, talleres de medicina natural, confeccionar la vajilla mapuche en cerámica.

Como parte de la difusión se encuentra el aprendizaje del idioma mapudungun, aún como aspiración de la organización. Ésta se manifiesta consciente de la importancia fundamental que representa su idioma como esencia de su cultura. Sin embargo, se presenta el grave problema de no contar en la ciudad con una persona que lo sepa y lo pueda transmitir, más bien todos conocen palabras sueltas, a través del contacto con las visitas de otros mapuches del norte y la principal limitación son nuevamente los recursos, porque traer una persona que les enseñe significa un alto costo, pues el tiempo que se requiere para aprender es por lo menos de un año y quizás más. Entonces, a pesar de que ha sido una demanda recurrente dentro de las organizaciones no se ha podido lograr, siendo rechazados los proyectos relacionados con este tema.

4.5 Análisis de las asociaciones

La primera reflexión que podemos señalar respecto de la investigación realizada en las asociaciones mencionadas, es que el nivel de organización y estructura que poseen es muy básico y simple. Ello se ve reflejado en la escasa continuidad con que se realizan las reuniones fijadas cada dos meses. Distinto es el caso de la asociación kawaskhar estudiada que se reúne más frecuentemente en la temporada turística, con motivo de la venta de sus artesanías.

Cabe destacar que en las reuniones mencionadas no existe la formalidad de redactar actas con los puntos tratados. Esto se hace solo cuando se estima necesario. Además no manejan fondos propios, solo en el caso de ser beneficiados con algún fondo concursable, al cual postulan de forma colectiva, como asociación indígena. En este sentido, planteamos que es una tarea pendiente que todavía tienen instituciones tales como la CONADI, de entregar la asesoría necesaria para fortalecer en todos los ámbitos, este tipo de asociaciones indígenas.

- Se aprecia una intención clara y fuerte en tratar de recuperar la cultura ancestral, sin embargo entre ambas asociaciones existen diferencias respecto de esta situación. La Asociación Pewu-Antu tiene sus objetivos orientados al conocimiento y fortalecimiento de su cultura, a diferencia de la Asociación de Artesanos del Pueblo Kawesqar, quienes presentaban en un comienzo una orientación más económica basada en la intención de obtener algún beneficio para mejorar sus condiciones de vida. En este sentido, se hacía presente la necesidad de obtener beneficios, los cuales se lograrían a través de la personalidad jurídica que se les entrega al momento de asociarse. Este objetivo responde a las carencias económicas a las cuales están expuestos los indígenas y, en especial, los indígenas urbanos que tienen un porcentaje

mayor de pobreza, debido a las constantes migraciones para mejorar sus condiciones de vida que los impulsa a establecerse en las periferias de las ciudades y condicionados a trabajar por un sueldo que apenas les alcanza para vivir dignamente.

En este punto, constatamos que están insertados en la globalización y las necesidades que ésta impone, como asimismo en una economía de mercado que hace que todos busquen mejores expectativas y condiciones de vida.

De igual modo, ambas Asociaciones plantean una necesidad del reconocimiento de su cultura, ya sea por intermedio de las actividades ligadas a la artesanía o bien por otras manifestaciones siempre en el plano cultural como lo es la intención de recuperar la lengua originaria. Para el caso de los Kaweshkar este rescate se hace más difícil aún, pues a pesar de que se conocen algunas palabras, es un dialecto con sonidos guturales de gran dificultad y poca difusión, al contrario del mapudungun todavía vigente (sobre todo en IX Región) y del cual se conoce mucho más, puesto que nuestro idioma castellano tiene muchas palabras mapuches incorporadas y asimismo está muy difundido por medio de diccionarios y textos incluso en internet para poder entenderlo y enseñarlo.

- En consecuencia, constatamos que de sus culturas originarias o antiguas queda muy poco. Sólo son las imágenes de un pasado y las intenciones de rescatar algo de ella como lo evidencian sus artesanías y la idea siempre de reunirse.

La esencia de su espiritualidad permanece más vigente en los mapuches, por ejemplo, el tema onírico, sus sueños premonitorios que reflejan lo que va a pasar y los interpretativos. En un conversar a diario, socializan, se cuentan cosas que les han pasado. Así por ejemplo, la Sra. Teresa Maudier nos relata

que soñó con la ruca donde se reúnen y que es, efectivamente, la que se construyó. Es decir, el sueño sigue siendo un elemento de comunicación y relación con ese otro mundo, el de los muertos que también los acompañan y desean lo mejor para sus vidas. Asimismo, su espiritualidad sigue teniendo estrecha relación con la naturaleza. En algún momento practicaron el catolicismo, sin embargo hoy están volviendo a su religión ancestral.

Si en los mapuches asociados sigue aún vigente su espiritualidad, en los kaweshkar no observamos nada. No celebran sus ritos y la dualidad religiosa en la que creían ya no existe. Se reúnen, más bien, para lograr beneficios económicos y mejorar su calidad de vida. Es más, las artesanías autóctonas tienen una orientación eminentemente comercial.

Por lo tanto, los indígenas kaweshkar y mapuche huilliches urbanos representan un pequeño grupo que intenta rescatar algo de su cultura, sin embargo ya a simple vista no los podemos identificar como los indígenas de las etnias originales a las cuales pertenecen o forman parte. Sólo quedan rastros, más fuertes en los mapuches huilliches y más atenuados en los kaweshkar.

Son, en consecuencia, muy distintos a sus antiguos predecesores, pero se aferran fuertemente a lo poco que les quedó de su cultura.

- Ambas asociaciones, por medio de sus representantes, demuestran que existe un saber arraigado desde la perspectiva que fueron “extinguidos”, pero también sienten la necesidad de seguir presentes y vigentes. Por ello, intentan transmitir todo lo que saben a sus hijos, así como lo hicieron sus padres con ellos, como se refleja claramente en el tema de las artesanías, actividad que todos habían aprendido de sus padres o abuelos. De hecho,

todos los integrantes que ingresaron a la asociación, ya conocían las técnicas para trabajar la cestería y utensilios, entre otras.

En este tratar de mantener su cultura, al igual que sus antepasados, mantienen vigente el respeto y la valoración que sienten hacia los más ancianos. Por lo tanto, sus opiniones se respetan y constituyen ley; nadie discute sus afirmaciones, si en las reuniones no están de acuerdo con algo que los ancianos digan. Esto reafirma el sentido de identidad y respeto para con su cultura.

- Igualmente se evidencia disconformidad con la institución a la cual están directamente ligados, es decir, “CONADI”. Dichos reclamos están relacionados con las limitantes que poseen las personas de las asociaciones en el sentido que algunos integrantes que desean postular a fondos concursables de la institución no saben leer ni escribir ni mucho menos conocen el uso de Internet o de correos electrónicos, exigencias actuales para ser beneficiario de recursos a través de la postulación de proyectos. Nos referimos a que la generalidad de los asociados posee un nivel educacional básico. Cabe destacar que la Institución Indígena no presta ningún tipo de asesoría para este tipo de tramites, limitándose solo a entregar las bases y resultados de dichos concursos.

- Respecto de la discriminación de la que constantemente han sido objeto los indígenas de nuestro país, observamos que la percepción sobre ésta se mantiene aún muy latente en las asociaciones étnicas estudiadas. Todos los entrevistados y en las conversaciones sostenidas con los asociados, se refirieron a este punto y nos manifestaron casos específicos en que ellos o sus parientes habían sido objeto de discriminación.

Sin embargo este tema tiene también otra cara, pues constatamos que las personas que trabajan en instituciones públicas, como señala la Sra. Teresa Maudier, -representante de la parte indígena del Comité consultivo de la cultura de la región de Magallanes-. “El problema es que hay personas que trabajan en las instituciones públicas y como no se sienten indígenas, no se sienten identificadas con sus raíces, a pesar de poseer un apellido o rasgos físicos que los diferencian del resto”. Es por ello que al no sentirse identificados con sus orígenes en vez de generar instancias de diálogo sobre su cultura u otras acciones que difundan, se genera por parte de ellos mismos una situación que recae en la discriminación.

Igualmente, existe conciencia de que en la región la discriminación es en menor escala, que se da por el color de la piel y principalmente por lo apellidos a diferencia de otras ciudades del país en que la discriminación es un tema que provoca contradicciones y realidades fuertes en las diversas esferas de la sociedad, sobre todo con la presencia sostenida y en aumento en el último tiempo de migrantes mapuches llegados a la ciudad.

- Finalmente, podemos señalar que los entrevistados y asociados se sienten indígenas urbanos por vivir en la ciudad, pero perciben que las mejoras que buscan en ésta respecto de su situación social y sus necesidades generales no es atendida. Perciben que todavía siguen invisibilizados no sólo por la autoridad pública, sino que por la misma sociedad.

- Son y se sienten mestizos pero quieren rescatar sus bases identitarias respectivas que les permitan seguir viviendo en la ciudad, pero sin discriminación y mayores oportunidades para mejorar su calidad de vida.

5. CONCLUSIONES

- En general, se puede afirmar que el impacto ocasionado por la sociedad dominante ha sido a través del tiempo desintegrador y negativo para ambas etnias. Por eso es tan valorable que aquellos que sobrevivieron y que no les quede casi nada de su pasado, se aferren a sus creencias y al rescate de su cultura, a lo esencial de sus raíces que no quiere morir. El querer reunirse en estas Asociaciones o Comunidades es el reflejo de esta intención.

- En las últimas décadas, a nivel nacional, el proceso migratorio campo-ciudad ha ido progresivamente en aumento. Esto se refleja en la residencia de la población indígena chilena: el 86,6% hoy vive en zonas urbanas y solo un 13,4 en zonas rurales.

Esta situación ha generado que las políticas públicas aborden esta nueva realidad por medio de objetivos dirigidos a la totalidad de los Pueblos Originarios, destacando aquellos objetivos relacionados con este nuevo grupo de residentes, **los indígenas urbanos**, es decir, aquel que está alejado de sus tierras originarias y que convive con otros sectores, generalmente mestizos, y que son personas, hombres o mujeres, pertenecientes a los pueblos indígenas.

En consecuencia, producto de esta nueva realidad, se observará el surgimiento de una serie de acuerdos y políticas públicas indigenistas, que parten con el reconocimiento de los indígenas y una serie de medidas para promover su desarrollo y calidad de vida, pero que aún no se constata en la realidad ni menos aún, los mimos interesados logran percibir.

- A partir de año 2000, en el marco de las políticas públicas dirigidas a los indígenas urbanos se proyectaron tres líneas programáticas centrales: Fomento de la Economía Indígena Urbana y Rural, Apoyo a la Gestión Social Indígena y Estudios de Preinversión para el Desarrollo Indígena, entre otras.

El fomento de la economía ya sea a nivel rural como urbano se encuentra a un nivel muy precario, ya que la gestión y los estudios que se han y se están realizando pareciera que obviarán ciertas características que se hacen presentes en las Asociaciones o Comunidades Indígenas, según se pudo apreciar por medio de las entrevistas realizadas a las asociaciones.

Si se pretende lograr un buen desempeño en el ámbito económico, hay que considerar la transversalidad que ello implica, tanto en materia de una óptima gestión en cultura y educación, ya que el hecho de fomentar, promover, administrar y conservar y desarrollar el patrimonio cultural indígena implica un conocimiento acabado acerca de estas temáticas.

Esta es una de las falencias del sistema, ya que al momento de constituirse las asociaciones desconocen la serie de pasos que deben seguir antes y después de poseer la personalidad Jurídica; carecen del conocimiento de las políticas y objetivos públicos de las instituciones pertenecientes al Estado, en especial de la labor y los objetivos planteados por la Corporación nacional de desarrollo indígena, institución que es la encargada de difundir y fomentar sus programas.

- Por lo tanto, respecto de CONADI, se puede establecer que existe un descontento con respecto a la gestión de este organismo público, principalmente por la política de fondos concursables, la cual se genera en el marco de una decisión estatal a nivel central, aplicable a todos los organismos públicos dependientes del Estado de Chile. En la práctica, para adquirir algún

beneficio económico deben realizar una serie de trámites que desde el punto de vista de las asociaciones son innecesarios.

- Si las asociaciones desconocen la universalidad de los objetivos, sí conocen los proyectos de carácter funcional, que como señalamos anteriormente poseen trámites que para estas personas son engorrosos. Sin embargo, aquellos proyectos que entregan los mayores recursos no son los mas viables, pues las personas que conforman estas asociaciones, poseen una educación mínima, no tienen acceso ni manejan la tecnología, y en algunos casos no saben leer ni escribir, lo que les impide poder lograr un mejoramiento en su calidad de vida. Aún existiendo personas encargadas de asesorar a las asociaciones, éstas son mínimas, no poseen el tiempo necesario dificultando la postulación de los proyectos y a veces no poseen el nivel de empatía, habilidad que permitiría una mayor trabajo en equipo.

En definitiva, podemos señalar que existe un sentimiento generalizado en ambos grupos estudiados de no sentirse representados por CONADI.

- Ambas etnias a través de sus asociaciones valoran y buscan el rescate de la Cultura, como parte de sus necesidades esenciales, como señalamos en un comienzo.

En ambas etnias está presente el sentido de recuperación y difusión de la sabiduría de sus antepasados, lo cual se ve materializado a través de las Asociaciones o Comunidades residentes en la ciudad de Punta Arenas. Luego del largo proceso de mestizaje, los vínculos sanguíneos que se generaron son de segunda o tercera generación, sin embargo existe un reconocimiento y una necesidad de aferrarse a sus creencias y ser partícipes de la preservación. Es decir, a pesar de las mezclas, igualmente se aferran a sus raíces indígenas.

- Sin embargo, el conocimiento existente sobre su cultura, sobre todo lo que tiene que ver con la práctica de sus ritos, costumbres, socialización, idioma entre otros, es bastante precario. Es más, durante las entrevistas realizadas pudimos darnos cuenta que más conocíamos nosotras que nuestros entrevistados. Estas personas se integraron a la asociación durante su vida adulta, es decir, son agrupaciones muy recientes. Los conocimientos que requieren implica recursos para viajes, pasantías, talleres, visitas de personas que estén dispuestas a transmitir lo que ellos necesitan. Sin embargo, queda de manifiesto que evidencian una necesidad de saber más respecto de su cultura y existe un sentido de apoderación implícita de la misma.

En consecuencia, observamos a modo general, que se sigue con la misma problemática respecto del tema indígena. Se los reconoce, se lo trata de incorporar, proteger, incentivar su desarrollo, sin embargo se los sigue invisibilizando y todo lo que la ley promueve y permite escasamente se cumple. Nos preguntamos entonces ¿es éste un problema cultural de los chilenos?

Finalmente, dejamos planteada la siguiente pregunta, tema tal vez de una próxima investigación ¿Cómo se incorpora a los indígenas, urbanos o rurales, si aún el chileno común y corriente no se reconcilia con su identidad mestiza?

Entrevista: Sra. Rosa Jelvez
Pdta. Organización Pewu-Antu

1. ¿Esta registrado-acreditado en la CONADI

Si estoy acreditada.

2. ¿A que organización pertenece y desde cuándo?

A la organización Pewu-Antu, que significa Tiempo de Brotes". Esta organización funciona desde hace 7 años, se inicio con un grupo de personas que se juntaron con el objetivo de saber más de su descendencia y esto las motivo a constituirse. Yo en un principio no participe, realmente no había dimensionado lo que significa ser mapuche, que parte de mi fue de esos guerreros que lucharon por su tierra, entonces al comienzo yo era miembro pasiva, participaba, asistía a las mesas de trabajo, asistiendo y escuchando. Luego me fui involucrando mas en la organización, fui aprendiendo cosas que no sabia de mi tierra, y así fui elegida presidenta y luego fui reelecta, llevo 2 años en total en el cargo.

3. ¿Cuántas personas la integran?

Hasta el momento son 30 personas, y el grupo ha ido creciendo, y eso es bueno porque existe un aporte de ideas nuevas que es importante.

4. ¿Donde se reúnen habitualmente?

Las reuniones se realizan en una Casa de Acogida que esta ubicada en la calle Capitán Guillermo, que pertenece al SERVIU, pero esta en una especie de comodato con la CONADI, aquí se acoge gente que no tiene donde dormir. Realizamos reuniones cada dos meses, pero siempre estamos en contacto nos llevamos todos bien, es como una familia, y tratamos de ayudarnos y apoyarnos cuando alguien necesita algo, en general.

5. ¿Cuáles son los objetivos de esta organización?

El objetivo principal es el reconocimiento de nuestra cultura, que las personas quieran lo que son, se sientan participes, y otro objetivo importante tiene que ver con la difusión de la cultura mapuche a través de diversas actividades, por ejemplo el folclore, tenemos un grupo folclórico de canto, también hemos realizado cursos de artesanías como el telar, tratamos de participar en todos estos cursos en la medida del tiempo que nos queda, porque la mayoría trabajamos y además hay que asistir a las reuniones, entonces son muchas cosas, pero una cosa que nos interesa mucho es aprender nuestra lengua que es bien importante, aquí hay gente que sabe y podría enseñarnos pero la gente es egoísta, pero igual lo entendemos y de cierta forma nosotros igual somos así, porque nosotros creemos que todo no lo podemos entregar tenemos que guardar ciertas cosas para nosotros, y si la gente lo quiere investigar, pero que lo sepan por otro lado. Bueno con respecto a la lengua ha sido un tema difícil, hemos presentado varios proyectos y no ha resultado, bueno no será el momento adecuado pero lo seguiremos intentando.

6. ¿Qué otras actividades están realizando?

Estamos incursionando en la medicina intercultural , hace dos semanas asistí a un taller que se hizo donde vino el lonco mayor de Chiloé, con una *huantuchefe*, fuimos al sector de Fuerte Bulnes para hacer un reconocimiento sobre que tipos de plantas habían aquí, y existe una gran cantidad de plantas que no se conocen sus propiedades. Aprendimos mucho, pero fue un taller muy corto, donde nos quedamos con gusto a poco.

7. ¿Cómo es su relación con la CONADI?

La CONADI como ustedes saben es parte del Gobierno, si bien ellos han tratado de hacer las cosas lo mejor que han podido, muchas veces hemos encontrado que existen errores de base, por ejemplo de la Ley Indígena, son errores que bien mas de abajo y no saben interpretar y tienen que escuchar

mas al indígena, porque es un ente estatal que sirve al indígena, y por lo tanto poder hacer acuerdos entre los indígenas, nosotros vamos a las mesas de trabajo y nos encontramos con que llevan todo armado, es decir, todo firmado, y ese es el tenor de este gobierno, donde se dice que hay participación ciudadana, pero no funciona, porque no es así en la realidad, y eso nos perjudica en especial a los dirigentes, en general la gente esta desconforme con el actuar de CONADI, incluso hemos llegado a pensar que esta demás, porque ellos antes abarcaban todo y ahora delegan funciones a diferentes instituciones, por lo cual seria mejor que el indígena se relacionara con esas instituciones, solamente entre indígena e institución, y quizás resultaría mejor la relación que habiendo un tercero. Otro aspecto importante es la separación que se hace de los pueblos, por ejemplo históricamente el pueblo Kawéskar ha peleado en contra de los huilliches porque a ellos se le dieron muchos beneficios antes de parte del Estado, y eso esta mal porque le s enseñaron a no ser autónomos, porque no existe un esfuerzo propio en conseguir las cosas que se proponen, y ellos dicen que los avasallamos porque somos mayor cantidad, pero jamás los hemos dejado de lado cuando se trata de proyectos en conjunto, y sabemos por los mismos dirigentes que quizás la CONADI interfiere de alguna forma en los conflictos.

Dentro de las cosas buenas que también hay que destacarlas, se encuentran es la existencia de una oficina donde se pueden hacer reclamos mediante una carta formal y en conjunto como organización, ellos toman en cuenta las inquietudes.

8. ¿Con respecto a los ritos, ustedes celebran alguno en especial?

Si, nosotros celebramos el año nuevo mapuche hace ya dos años, entre todas las organizaciones, el año pasado se organizo entre todos los dirigentes, y este año le delegamos la responsabilidad a un joven que pertenece a la organización, se empieza a organizar 6 meses antes, se manda a buscar gente que sepa hacer la celebración porque aquí no hay, y esto va a ser

hasta que nosotros nos preparemos para hacer la ceremonia, y en ese sentido la idea mía es poder hacer una pasantía por un mes a vivir con mis *peñis* y aprender de ellos, y eso me permitiría captar el lenguaje así como la esencia misma de un mapuche, y muchas otras, y quizás eso me haga sentir preparada como para hacer una ceremonia, porque no cualquier persona puede hacerlo.

9. ¿Qué opinión tiene acerca de la discriminación hacia los mapuches?

En general aquí yo encuentro que no hay discriminación, por lo menos a mí nunca me han discriminado, pero se que existe sobre todo por el color de la piel y el apellido, sobre todo para acceder a un trabajo ahí a veces se nota, pero por lo que he visto aquí no existe una discriminación tan marcada como en el norte, en Santiago, Temuco.

A veces nos ha pasado cuando hacemos ceremonias, que la gente nos queda mirando porque vamos con atuendos mapuches y la gente nos dice “¡ah son indios”, pero más allá de eso no hemos sentido discriminación.

Con respecto a la discriminación positiva, siempre que hemos pedido apoyo lo hemos obtenido, no necesariamente de CONADI, a veces hacemos lobit con otras instituciones, y eso nos ayuda a darnos cuenta que sí se puede avanzar y conseguir cosas.

Entrevista Sra. Teresa Maudier

Origen de su apellido compuesto. Mapuche Huilliche

¿A qué se dedica usted?

Represento a la parte indígena del Comité consultivo de la cultura de la región de Magallanes, surge como inquietud para representar a mi pueblo en los poderes públicos, la organización me postulo llevo mi segundo periodo y mi principal interés de estar hay es tener un espacio que este presente la parte indígena y todo lo que pueda a portar para mi pueblo y que los demás sepan que mi pueblo esta vivo.

Y en las mesas de trabajo que participo estar presentes....

¿A que se dedica en la actualidad?

Estoy enseñando la parte de las técnicas del telar, en este momento estoy en la escuela Padre Alberto Hurtado estoy 4 años trabajado hay en forma voluntaria lo mas que he logrado son 15 kilos de lana 15 bastidores donde los niños trabajan hay. Y Este año perdimos.....considero que ya son cuatro años donde tiene que seguir marchando solos, seguramente me voy a ir a entregar mi trabajo a otra parte. Yo creo que se hace un gran aporte pero todavía no se toma el valor que debiera tomarse. Falta más conciencia por parte de los docentes,

Hay niños indígenas pero todavía no toman conciencia.

¿Esta registrado-acreditado en la CONADI?

Si, claro.

1. ¿Cuénteme algunos detalles de la ceremonia wuen tripantu?

El primero que se celebro aquí, vino una maestra de San Juan de la Costa, porque nosotros no tenemos gente que tenga los conocimientos suficientes para hacer la ceremonia, o quizás no nos atrevemos a hacerlo, pero una razón importante para que nosotros no lo hagamos es para no pasar a llevar la sensibilidad de nuestro pueblo.

2. ¿Usted considera que hace falta mas preparación para poder estar dentro de un sistema jerárquico que les permita prescindir de la gente mas preparada que no se encuentra en la ciudad?

Si de todas maneras, lo ideal es hacer pasantías, ya que no podemos traer personas porque para las instituciones publicas es un gasto grande, pero para nosotros es poco lo que podemos recibir de las personas que vienen debido al poco tiempo que disponen, otra cosa seria nosotros ir a buscar a las personas pero no tenemos los medios, y la solución es pedir recursos estatales, con el fin de que nosotros podamos aprender, o mas bien esperar el llamado, porque eso es, porque no es tan fácil pasa por sentir la parte espiritual.

3. ¿Se han realizado nguillatunes aquí?

El nguillatun propiamente tal no, pero dentro de la misma ceremonia incluimos parte del nguillatun y hacemos como una mezcla, además el tiempo ha sido muy corto, este año nuevamente celebramos el wuen tripantu, lo cual se así simultáneamente en la misma ruca, para eso vinieron algunos pehuenches, el lonco romero y se dejó un rehue, que es un árbol antiguo y nativo que hay en la parcela, y lo particular es que nadie lo ha sembrado. Después se hizo la misma ceremonia en Pto. Natales, porque queremos que todos nuestros hermanos compartan lo mismo, ojala fuera hasta Puerto Williams el próximo año, este año por ejemplo nos acompañaron los hermanos Kawéskar, yaganes y selknam que están en las organizaciones, entonces en ese sentido no es una ceremonia cerrada, lo mismo pasa con la ruca que logramos

construir gracias a un proyecto que presento mi hijo y ha sido fundamental para que aquí podemos realizar nuestras ceremonias y todo lo que eso conlleva, bueno la ruca igual esta abierta incluso para el hombre blanco.

4. ¿Usted o su familia conoce el idioma mapudungun?

Mi abuela sabia palabras sueltas, pero nunca nos dijo que eso eran palabras en mapudungun, yo sé algunas palabras sueltas, que he aprendido de los hermanos del norte por el hecho de compartir con ellos, y algunas palabras las he aprendido sola, y lo poco que se trato de transmitírselo a mis hijos, en especial a mi nieta.

5. ¿Hace cuantos años que esta trabajando por su pueblo dentro de una Institución Publica?

En la institución pública en la Comisión de Cultura hace 4 años, y por mi pueblo son 10 años aproximadamente.

6. ¿Se ha sentido discriminada por ser mapuche?

Todavía hay, por que depende como se ve el apellido si es croata o yugoslavo... en todos los colegios municipalizados esta toda la parte indígena re, no hay ningún colegio particular o subvencionado que acoja al pueblo, la piel también es parte de la discriminación

El problema es que hay personas que trabajan en las instituciones públicas y como no se sienten indígenas a pesar de que tienen un color de piel y un apellido y no le dan la importancia a eso y ellos mismos ayudan a hacer la discriminación.

“La verdad es que yo no me siento discriminada ni pasada a llevar, al contrario han respetado y escuchado mis opiniones, siento que estoy a un mismo nivel”

¿Cómo es su relación con la CONADI y que opinión tiene de ella?

Bueno por el tiempo que yo llevé trabajado hay que se han realizado y cosas que no, ahora también es culpa de nosotros no supieron o no supimos ponerse límites, y cuando yo recién comencé había una mejor disposición en la oficina y de un tiempo a esta parte hay que pedir hora...y por eso le hecho la culpa a la otra gente que le faltó el respeto yo soy de equilibrar las cosas, la culpa es de ambas partes.

7. ¿Cree que debieran haber mas personas mapuches ocupando su lugar?

Sí, debieran haber mas personas, sobre todo los profesionales que no trabajan por su pueblo, no hay compromiso por parte de ellos hacia sus raíces, en otras ciudades existen profesionales que se identifican con su pueblo y hacen un gran aporte con lo que saben, eso aquí hace falta.

Asociación de artesanos del pueblo Kawéskar

Pdta. Sra. Haydee Águila Caro

Antes de comenzar la Sra. Haydee nos explica la diferencia entre asociación y comunidad, porque en su etnia existen estas dos denominaciones, ella nos señala que las comunidades están constituidas por familias, mientras que las asociaciones no necesariamente están constituidas por familias

1. ¿Esta registrado-acreditado en la CONADI?

Si. Es necesario, casi para todo.

2. ¿A que organización pertenece y desde cuándo?

A la ASOCIACION DE ARTESANOS DEL PUEBLO KAWESQAR, la cual comenzó a funcionar desde el año 2002, y yo estoy participando desde ese año.

3. ¿Cuántas personas la integran?

La integran 25 personas de Punta Arenas, 19 de Pto. Natales y 1 de Pto. Edén, en general la gente que pertenece a la comunidad son familia, mientras que la asociación no siempre son familia, pero igual somos todos del mismo tronco familiar, mi descendencia viene por la parte de mi mamá.

4. ¿Donde se reúnen habitualmente?

Nos reunimos cada un mes, y cuando se acerca la temporada donde vienen los barcos nos juntamos mas veces, hablamos de las peticiones, de los posibles proyectos que podemos hacer, de las cosas que debemos hacer, ese tipo de cosas. El lugar donde nos reunimos es en una sede en la calle Capitán Guillermo.

5. ¿Cuáles son los objetivos de esta organización?

El objetivo principal es patentar los trabajos originarios del pueblo Kawéskar, entre los que se destaca; tejidos en junquillo, cuero, corteza, etc., los cuales desde ahora tienen un código especial, es algo así como el derecho de autor, porque hoy en día se realizan muchas imitaciones y cualquiera puede decir que sabe hacer y más encima vender artesanías Kawéskar, entonces a través de este código nuestros productos quedan patentados.

Otro objetivo es hacer prevalecer la cultura, y en ese sentido hay que reconocer que un principio todos se integran a la asociación para obtener los beneficios, pero luego nos vamos aprendiendo sobre nuestra cultura, y ahí nace el deseo de transmitirla, en el caso mío yo siempre le he contado a mis hijos sobre sus orígenes, tal como lo hacía mi mamá conmigo, también a mí cuando me regalan cd con información de los pueblos, yo se los regalo a personas que no pertenecen a la asociación para que ellos también aprenden las cosas que yo ya sé .

Un objetivo que nos importa mucho es poder hacer una ONG, para que el Estado nos entregue a nosotros los dineros directamente, y no a través de la CONADI, estos dineros son para los proyectos, la CONADI presenta muchas trabas, y también para gestionar atención de salud, y tener profesionales que nos ayuden como abogados y asistentes sociales, para eso estamos apoyando para que nuestro consejero nacional salga elegido, porque aquí los consejeros regionales no son autónomos en el fondo la CONADI tiene todo preparado y ellos no tienen mucho peso.

6. ¿Qué otras actividades están realizando?

Estamos organizando un viaje a Pto. Edén, financiado por el Ministerio de Salud, vamos a ir un grupo de personas para reunirnos con las comunidades que residen allá, lo cual representa un gran logro para nosotros.

7. ¿Cómo es su relación con la CONADI?

Con la CONADI nos relacionamos mucho por el tema de los proyectos, y en ese sentido este año se firmó un convenio con SERCOTEC para el tema de los fondos, y nosotros no estábamos de acuerdo, porque para postular había que tener registro de la CONADI, de SERCOTEC o de usuario, y muchas personas de nuestra asociación que quieren postular y muchas veces no saben leer ni escribir, entonces ellos prometieron asesorías, pero nunca se hicieron, entonces desde ahora se postula directamente en SERCOTEC, y es para todas las etnias, el único proyecto que se hace en la CONADI es el del fondo de tierras, que recién se implementó este año, que es para las personas que ya tienen tierras, no es un subsidio, lo cual se hace a través de un formulario, y no es tanto trámite como en SERCOTEC, hay que tener un registro, usar correo electrónico, y para una persona de 60 o 70 años, y mucha gente no sabe como hacerlo, parecen cosas simples pero no lo son. Con respecto al tema del financiamiento existen montos de 300.000.000 millones de pesos que realmente no se ven, porque yo postule al fondo de tierras y me adjudicaron 15 millones en un terreno del cual nunca estuve segura porque quedaba muy lejos pero como se cumplía el plazo, tuve que aceptar, y en el fondo el trato se hizo entre la CONADI con su abogado y la dueña del terreno, y en el fondo yo no participe, y tuve que pagar una suma de 200.000 pesos, y el resto era subsidio.

8. ¿En que consiste el fondo de tierras?

Consiste en que nos dan el subsidio para comprar un terreno donde nosotros queramos, con un fin productivo, en el caso mío yo quería tener un criadero de gansos, para aprovechar las plumas, carne y el cuero, pero debido a las condiciones del terreno no se puede, incluso cuesta llegar allá.

9. ¿Con respecto a los ritos, ustedes celebran alguno en especial?

No realizamos ningún tipo de rito, lo que si hay un proyecto en el FONDART para hacer una choza, también participamos en el carnaval de invierno hicimos una canoa que regalamos al Municipio de Río Verde, nosotros no practicamos ritos, y es poco lo que se puede rescatar de nuestra cultura porque fuimos prácticamente extinguidos, en ese sentido para nosotros es una lucha constante el hecho de prevalecer acá. Lo que si queremos es que se enseñe el dialecto sobre todo a los jóvenes, yo conozco palabras sueltas, pero no se hablar el idioma, las palabras que sé las he aprendido de las personas mayores de nuestro pueblo, en ese sentido hay un gran respeto por ellos, sus opiniones se respetan, y para nosotros son ley, si en las reuniones ellos no están de acuerdo con algo, eso se respeta, y no solo por edad sino también por cultura, y la experiencia que ellos tienen.

9. ¿Qué opinión tiene acerca de la discriminación hacia los mapuches?

En ese sentido estamos enfrentando un problema que tuvo un familiar en Río Primero con su hijo en el colegio, el problema fue que la profesora lo discrimino abiertamente por ser Kawéskar, y por falta de información retiro al niño del colegio firmando una carta en la que señalaba que ella por su cuenta lo había retirado, siendo la causa principal el tema de la discriminación, pero ella no leyó lo que firmó. También se presento otro caso similar en una escuela que esta en Río los Ciervos, los antecedentes se llevaron al Ministerio de Educación. También a mi me sucedió lo mismo, cuando mi hijo estudiaba en la básica, en una oportunidad tuvo que disertar y el como conocía sus

orígenes señaló que era Kawéskar y la profesora lo trato de mentiroso diciéndole que los kawasqar ya no existían que estaban solamente en Pto. Edén, además él es blanco y no se le nota el origen, me sentí muy discriminada, hable con el director y con la profesora, todo esto ocasiono que mi hijo hoy en día no participe de las actividades que tienen que ver con sus orígenes.

BIBLIOGRAFÍA

- Antillanca, A., (2000), Escritos Mapuches, Santiago, Editorial LOM.
- Barrera, A., (1999), El grito mapuche, Santiago, Editorial Grijalbo.
- Barrientos, F., (2003), Pueblos originarios de Chile, Santiago, Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Bengoa, J., (2003), Historia de los antiguos mapuches del sur, Santiago, Catalonia.
- Goiri, R., (1997), La historia de los kawashkar, Punta Arenas, Universidad de Magallanes.
- Grebe, M., (1998), Culturas indígenas de Chile: un estudio preliminar, Santiago, Pehuen.
- Lausic, S., (1994), Rostros, mitos y figuras, Punta Arenas, Impresos Horizonte.
- Martinic, M., (1992), Historia de la Región Magallánica tomo I, Punta Arenas, Universidad de Magallanes.
- Montecino, S., (1991), Madres y huachos alegorías del mestizaje chileno, Santiago, Cuarto propio.
- Pinto J., (2003), La formación del estado y la nación, y el pueblo mapuche, Santiago, dibam
- Puig, P., (1998), El estado de Chile, su población mapuche y la unidad nacional, Santiago, Academia Nacional de Estudios políticos y estratégicos.
- Troncoso, P., (2005), Para el sol que nace desde el Puel Mapu, Concepción, Ediciones Universidad de Concepción.
- Villalobos, S., (2002), Historia de Chile, Santiago, Editorial Universitaria

